



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 22 de julio de 2021

Año CXXIX Número 34.707

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	26
AVISOS COMERCIALES	29

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	45
SUCESIONES	45

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	47
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	49
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	63
AVISOS COMERCIALES	64

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
SUCESIONES	73

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AWA SOLIDARIA S.A.

CUIT 30-71435486-4, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/06/2021 se resolvió: 1) Designar a Pablo Javier Fainstain (Director Titular y Presidente) y a Julián Esteban Weich (Director Titular y Vicepresidente) por 2 ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Echeverría 3032, C.A.B.A.; 2) Reformar los Art. 9° y 13° del estatuto social con el fin de incorporar la posibilidad de llevar a cabo reuniones del Directorio y Asamblea a distancia celebradas mediante mecanismos que les permitan a sus participantes comunicarse simultáneamente entre ellos con audio y video, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión o asamblea. 3) Reformar el Art. 11° del estatuto social con el fin de adecuarse a la normativa vigente en relación a las facultades del Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/06/2021
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51195/21 v. 22/07/2021

BT DESARROLLOS S.A.

Escritura del 12/7/21. Constitución: 1) Presidente: Luisa Alejandra ACUÑA, italiana, 5/5/71 con DNI 92.435.185, CUIT 27-92435185-9, empresaria, soltera y domiciliada en Camacua 156, 2° piso, dpto "D", Ituzaingo, Prov. de Bs. As. y Director Suplente: Luis Antonio VIÑOLY, argentino, 11/3/83, DNI 30.131.455, CUIT 20-30131455-9, empresario, divorciado y domiciliado en Jujuy 425, Merlo, Prov. de Bs As, 5000 acciones de \$ 100 VN c/u. Y Rodrigo VIÑOLY, argentino, 22/11/86, DNI 32.692.214, CUIT 20-32692214-6, empresario, soltero y domiciliado en Echeverría 1691, Merlo, Prov. de Bs As, 5000 acciones de \$ 100 VN c/u. Los directores designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social: Griveo 3846, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Construcción, edificación, remodelación, reparación, mantenimiento y toda obra susceptible de realizarse en inmuebles, compra, explotación, administración, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, subdivisión y loteo de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, edificios de vivienda, comerciales y/u oficinas, plantas o parques industriales, barrios privados, centros recreativos, los de tiempo compartido y aquellos dedicados a la hotelería y turismo o vinculados a las prácticas deportivas, los espacios de estacionamientos y garajes; comprendidos o no en la Ley de Propiedad Horizontal, ya sean estos de carácter público o privado, civil o militar, a través de contrataciones directas o licitaciones. Asimismo podrá tomar para la venta, administración y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada ó análoga, incluyendo inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, la constitución y transferencia de hipotecas, prendas, garantías u otros derechos reales y su administración; otorgar préstamos con fondos propios para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, incluso otorgar préstamos personales, recibir encargos fiduciarios y las demás actividades que sean necesarias y correspondan al giro de sus actividades inmobiliarias y de administración y con toda operación de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias con exclusión expresa de todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, otorgar y recibir franquicias, concesiones y mandatos que directamente se vinculen al objeto social. b) Ejecución y dirección de obra, obras hidráulicas, portuarias, ferroviarias, sanitarias, eléctricas, pavimentos, obras viales, túneles y puentes. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato.- Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesional con título habilitante cuando por razón de la materia las leyes y reglamentos así lo exijan. 4) Capital \$ 1.000.000. 5) 30-6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51130/21 v. 22/07/2021

BURPLAZA S.A.

CUIT 30-64908599-0. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29/03/2020, se resolvió la capitalización del aporte irrevocable efectuado por Nora Gabriela Macek, de \$ 4.500.000 y del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma \$ 20.298.766, aumentar el capital social a la suma de \$ 27.437.575 y reformar el artículo CUARTO del estatuto. Composición del capital luego del aumento: Alejandro Miguel Chapto: 845.838 acciones ordinarias clase A nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y 5 votos por acción y 3.365.558 acciones ordinarias clase B nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción; Nora Gabriela Macek: 4.641.676 acciones ordinarias clase A nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y 5 votos por acción y 18.584.503 acciones ordinarias clase B nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Por asamblea general ordinaria y reunión de Directorio ambas del 21/05/2021 se reeligieron las autoridades del Directorio por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos: Presidente: Daniel Aaron CHAPTO; Vicepresidente: Fernando Alberto DIAZ; Director Titular: Alejandro Miguel CHAPTO, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 375, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 436 Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51148/21 v. 22/07/2021

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

CUIT: 30-71435030-3, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/06/2021 se resolvió: 1) reformar los Arts. 10° y 14° del estatuto social con el fin de incorporar la posibilidad de llevar a cabo reuniones del Directorio y Asamblea a distancia celebradas mediante mecanismos que les permitan a sus participantes comunicarse simultáneamente entre ellos con audio y video, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión o asamblea. 2) Reformar el Art. 12° del estatuto social con el fin de adecuarse a la normativa vigente en relación a las facultades del Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/06/2021

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51194/21 v. 22/07/2021

CBDU S.A.

Por escritura 116, folio 446, del 21/07/2021, ante la escribana Soledad Romina Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó "CBDU S.A."- Socios: Fernando Aníbal SAICHA Cuit 20-22252403-3, argentino, 25/07/1971, soltero, hijo de José Domingo Saicha y Zoila Alicia Molina Reyero, empresario, DNI 22.252.403, domicilio real Avenida Juan Domingo Perón 2474 PB, Departamento "C", Derqui, Partido de Pilar, Pcia Bs As; Nahuel VILLAROSA Cuit 20-34179141-4, argentino, 02/11/1988, soltero, hijo de Ernesto Oscar Villarosa y Marcela Noemí Aguirre, abogado, DNI 34.179.141, domicilio real Anchordoqui 1351, Santos Lugares, Tres de Febrero, Pcia Bs As; Carolina ORTIZ Cuit 27-32990267-1, argentina, 01/03/1987, divorciada de primeras nupcias de Jonatan Ariel Hampel, abogada, DNI 32.990.267, domicilio real Nueva York 2721, CABA; y Ana Valeria SAICHA, CUIT 27-23327082-8, argentina, 02/05/1973, divorciada de primeras nupcias de Ernesto Iche, docente universitaria, DNI 23.327.082, domicilio real Teniente Racebo (Ex 20) 4353, Barrio Alfar, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia Bs As.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, dirigido a personas físicas y/o jurídicas ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto brindar toda clase de servicios profesionales orientados a la realización, gestión, dirección, desarrollo y montaje de proyectos, estructuras e instalaciones a nivel municipal, regional, provincial y nacional que tengan por finalidad cualquiera de las modalidades de cultivo, producción e investigación de plantas medicinales, Cáñamo, Cannabis Sativa y sus derivados. Fabricación y/o comercialización de maquinaria y/o software específico para la industria del cannabis. Adquirir, elaborar, transportar, almacenar, distribuir, comercializar, importar y exportar semillas, plantas, abonos, materiales vegetales y fitosanitarios, fertilizantes y todo otro recurso y/o actividad necesaria y/o complementaria. Brindar cursos de capacitación sobre cultivo y jardinería. Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento integral relacionado directa o indirectamente con las actividades antedichas.- Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Peso Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Fernando Aníbal SAICHA; VICEPRESIDENTE: Ana Valeria SAICHA y DIRECTORA

SUPLENTE: Carolina ORTIZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio real en: Avenida Juan Domingo Perón 2474, Planta Baja, Departamento "C", Derqui, Partido de Pilar, Pcia Bs Aires; Teniente Racebo (Ex 20) 4353, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia Bs As; y Nueva York 2721, CABA, respectivamente; y domicilio legal y especial, todos en Nueva York 2721, CABA.- SEDE SOCIAL: Nueva York 2721, CABA.- COMPOSICION ACCIONARIA: Fernando Anibal SAICHA suscribe la cantidad de 127.500 acciones equivalentes a la suma de \$ 127.500; Ana Valeria SAICHA suscribe la cantidad de 15.000 acciones equivalentes a la suma de \$ 15.00; Carolina ORTIZ suscribe la cantidad de 4.500 acciones equivalentes a la suma de \$ 4.500; y Nahuel VILLAROSA suscribe la cantidad de 3.000 acciones equivalentes a la suma de \$ 3.000.- Este capital se aporta en forma dineraria.- Fernando Anibal SAICHA integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 31.875; obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años; Ana Valeria SAICHA integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 3.750, obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años; Carolina ORTIZ integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 1.125, obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años; y Nahuel VILLAROSA integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 750, obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años.- El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 21/07/2021 Reg. Nº 469 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 Nº 51252/21 v. 22/07/2021

CONOCER ONLINE S.A.

Edicto complementario del edicto publicado con fecha 01/07/2021 aviso TI 45534/21 debido a que resulta necesario publicar que con fecha 19/07/2021 y por escritura complementaria se rectificó el domicilio de la socia María Valeria Rolon en la calle Caaguazu 365, Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes y se modificó el artículo tercero del Estatuto Social que quedo redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior las siguientes actividades: 1) prestar y producir servicios educativos, de formación y capacitación profesional de forma presencial o a través distintos medios tecnológicos; 2) comercializar productos de los servicios educativos y de formación que se brinden o de productos de terceros; 3) desarrollar software de distribución digital de contenidos multimedia; 4) organizar y producir eventos, espectáculos, seminarios, simposios, cursos, congresos educativos, comerciales y/o exposiciones de forma presenciales u online; y 5) organizar y comercializar viajes de estudio y/o turísticos en el país o en el exterior con la debida autorización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 804
Nicolas Miguel Villani - Tº: 63 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 Nº 51276/21 v. 22/07/2021

DANYFOX S.A.

Escritura pública del 02-07-21. Registro Notarial 516, procedió a adecuarse a la sociedad extranjera DANYFOX S.A. conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/15 de la I.G.J. 1) Héctor Eugenio ZICARELLI, soltero, argentino, técnico mecánico, 22/05/55, DNI 11.55.3476, Rodriguez Peña 169, Luzuriaga, Maipú, Pcia de Mendoza, 95.000 acciones; y Fernando CARRA, soltero, argentino, abogado, 02/09/80, DNI 28.462.074, Piro 545, Adrogué, Pcia de Bs. As, 5.000 acciones. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un peso cada una y derecho a un voto. 6) Cierre del ejercicio 31/12. 7) PRESIDENTE: Hector Eugenio Zicarelli y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Carra, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: 25 de

Mayo 316, piso 4º, Of "20", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 02/07/2021 Reg. Nº 516

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 22/07/2021 Nº 51343/21 v. 22/07/2021

DELSELVA S.A.

Escritura 114 Folio 380 del 19/7/2021 Registro 1823. Guillermo José Bassignani, nacido el 9/12/56, DNI 12587740 casado empresario CUIT 20125877401 domicilio Ruiz Huidobro 1691 piso 6 Depto A CABA, Juan Cruz Avila nacido el 14/5/71 DNI 22100551 divorciado empresario CUIT 20221005512, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3051 piso 3 Depto A CABA y MVII S.A. sede: Av. del Libertador 264 piso 5 (contrafrente) Vicente López, Pcia Bs.As. CUIT 30717048586 representado por su presidente Federico Carlos Infante nacido el 23/6/71 DNI 22302367 empresario casado CUIT 20223023674 domicilio Country Club Martindale sin número Pilar Pcia Bs As, todos argentinos. DELSELVA S.A. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la fabricación, elaboración, distribución y comercialización en general de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no. La prestación del servicio de reparto y entrega a domicilio, con vehículos propios o de terceros o a pie, de todo tipo de artículos y productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y todo lo relacionado a la rama gastronómica. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia gastronómica. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 por acción y derecho a 1 voto cada una. Directorio: entre 1 a 5 con mandato por 2 ejercicios. Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Suscripción: Guillermo José Bassignani y MVII S.A. 45000 acciones por \$ 45000 cada uno y Juan Cruz Avila 10000 acciones por \$ 10000. Integración 100% en el acto. Presidente Federico Carlos Infante. Director Suplente Guillermo José Bassignani y aceptan cargos. Sede social y domicilio especial: Mariscal Antonio José de Sucre 632 piso 3, CABA. Prescinde de sindicatos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 1823 Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 Nº 51134/21 v. 22/07/2021

DG EXPERIENCE S.A.

Constitucion: escritura publica No 250 del 12/07/21 Reg. 1479 CABA Socios: Daniel Ernesto Grinbank divorciado 12/5/54 DNI 11027133 Conde 1700 Piso 2 CABA Sebastian Pablo Pietranera soltero 28/6/78 DNI 26735326 Galvan 3270 Piso 1º Departamento D CABA Lucia Buganem soltera 5/7/98 DNI 4139 6998 Fernandez Espiro 271 San Isidro Pcia Bs.As. argentinos empresarios Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Conde 1700 Piso 2 CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Daniel Ernesto Grinbank Director Suplente: Lucia Buganem ambos domicilio especial en sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: consultora de espectáculos otros contenidos digitales producciones o coproducciones radiofónicas televisivas cinematográficas teatrales o discográficas shows eventos artísticos teatrales y espectáculos públicos representacion de artistas nacionales o extranjeros Analisis preparación produccion desarrollo y comercialización de contenidos audiovisuales y avisos publicitarios con utilización de medios graficos radiales televisivos propios o de terceros en medios masivos de comunicaciones Transmision o retransmision digital de contenido de multimedia y el desarrollo de software conexo al servicio de streaming y toda actividad directa o indirecta vinculada a su actividad principal Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de pesos uno (\$) valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo en dos años Daniel Ernesto Grinbank suscribe 95000 acciones o sea \$ 95.000 e integra \$ 23.750 Sebastian Pablo Pietranera suscribe 2500 acciones o sea \$ 2.500 e integra \$ 625 y Lucia Buganem suscribe 2500 acciones o sea \$ 2.500 e integra \$ 625. Autorizado esc 250 12/07/2021 Reg 1479 Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 Nº 51115/21 v. 22/07/2021

ESLINGAR S.A.

CUIT 30-70175383-2. Por esc. 285 del 20/07/2021 Fº 1017, Registro 61 de C.A.B.A., se protocolizó: a) Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 15/01/2020, que AUMENTÓ el capital social a \$ 35.000.000, b) Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 14/05/2020, que AUMENTÓ el capital social a \$ 38.000.000, representado por 38.000.000 CUOTAS DE \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto suscripto por "DELTA PLUS GROUP S.A.",

37.450.000 acciones y "OCTOPLUS SPAIN S.L." 50.000 acciones, y REFORMÓ el ART. 5° del estatuto social en relacion al capital aumentado; y c) Asamblea Gral. Extraordinaria del 06/04/2020 que REFORMÓ el ART. 4° del estatuto social, que en el futuro será del siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica o del extranjero a las siguientes actividades: Industrial y Comercial La fabricacion, industrializacion, transformacion, procesamiento, elaboracion, produccion, compra, venta, importacion, exportacion, comision, consignacion, representacion, distribucion, y cualquier forma de comercializacion de materiales, equipos, maquinarias, herramientas, sus partes, repuestos, dispositivos, suplementos, materias primas y accesorios para la industria del petroleo, ferroviaria, naval, minera, suderurgica, de telefonía, textil y destinados al movimiento de materiales, y de todo tipo de elementos de seguridad industrial, como ser cinturones, arneses, eslingas, mascarillas, tapabocas, barbijos sanitarios y elementos de señalizacion vial. Constructora: Mediante la construccion de todo tipo de obras, publicas o privadas, sean a traves de contrataciones directas o de licitaciones, para la construccion de viviendas y cualquier otro trabajo de la construccion. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administracion de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Regimen de Propiedad Horizontal, asi como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de credito en general con cualquiera de las garantias previstas en la legislacion vigente o sin ellas, negociacion de título, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro publico. -Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agricolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. -Importadora y Exportadora: Importación y explotación de productos tradiciones y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. -Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administracion de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer titulo profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean titulo habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberá poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. A tal fin, la Sociedades tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 20/07/2021 Reg. Nº 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 Nº 51291/21 v. 22/07/2021

ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS SAN CARLOS S.A.

CUIT 30-50105434-4. Por escritura 126 del 08/07/2021 se resolvió revocar el cargo del director suplente Mauricio César Janna y designar directora suplente por 3 años a Valeria Andrea Rojas, que constituyó domicilio especial en la sede social; modificar la denominación social y el artículo primero del estatuto social por: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina DISTRIBUIDORA QUIMICA PALACIOS S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires", por lo que la sociedad constituida bajo la denominación "Establecimientos Metalúrgicos San Carlos S.A." continua funcionando como "DISTRIBUIDORA QUIMICA PALACIOS S.A."; modificar el objeto social y el artículo tercero del estatuto social por: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Elaboración, Fabricación, importación y exportación de productos cosméticos. Elaboración, fraccionamiento, elaborador indirecto, importador, exportador de productos de uso doméstico. Para el cumplimiento de su objeto social en general, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, por cuenta propia o de terceros. Todas las actividades serán desarrolladas con fines de lucro y en cuanto correspondan, por personal idóneo o profesional habilitado". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 6 ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 22/07/2021 Nº 51332/21 v. 22/07/2021

EXPRESO AL OESTE S.A.

Se rectifica T.I. 40145/21 publicado en fecha 14/06/2021. Por vista en IGJ se modifica el objeto social, quedando el mismo de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto: realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o del exterior, al transporte de bienes, productos y/o mercaderías de todo tipo sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, como así el almacenaje y/o depósitos de productos y/o mercaderías en general, estiajes, trabajos en puertos y/o aeródromos, estibajes y embalajes de todo tipo y/o despacho de todo tipo de bienes y/o mercaderías. Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semoviente, materias

primas y elaboradas, productos alimenticios en todos sus estados, equipajes, cargas en general de cualquier tipo cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, internacionales, en distribución almacenamiento, depósito y embalaje, contratar medios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de portes, warrants, y certificados de fletamentos, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 1294
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 22/07/2021 N° 51302/21 v. 22/07/2021

GRUPO TURNER EMPRENDIMIENTOS S.A.

Escritura del 12/7/21. Constitución: 1) Presidente: Guillermo Juan Domingo TURNER, argentino, 8/8/75, DNI 24.755.192, CUIT 20-24755192-2, empresario, soltero y domiciliado en Av. San Martín 2399, Vicente Lopez, Prov. de Bs. As., 6.500 acciones clase "A" de \$ 100 VN c/u y Director Suplente: Fernando Mariano Sebastian TURNER, argentino, 21/4/79, DNI 27.375.643, CUIT 20-27375643-5, empresario, casado y domiciliado en Juan B. Justo 3554, Planta Alta, dpto "2", Vicente Lopez, Prov. de Bs. As., 3.500 acciones clase "B" de \$ 100 VN c/u. Los directores designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social: Roque Perez 3694, 2° piso, dpto "B", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) La construcción, edificación, remodelación, reparación, mantenimiento y toda obra susceptible de realizarse en inmuebles, compra, explotación, administración, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, subdivisión y loteo de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, edificios de vivienda, comerciales y/u oficinas, plantas o parques industriales, barrios privados, centros recreativos, los de tiempo compartido y aquellos dedicados a la hotelería y turismo o vinculados a las prácticas deportivas, los espacios de estacionamientos y garajes; comprendidos o no en la Ley de Propiedad Horizontal, ya sean estos de carácter público o privado, civil o militar, a través de contrataciones directas o licitaciones. Asimismo podrá tomar para la venta, administración y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada ó análoga, incluyendo inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, la constitución y transferencia de hipotecas, prendas, garantías u otros derechos reales y su administración; otorgar préstamos con fondos propios para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, incluso otorgar préstamos personales, recibir encargos fiduciarios y las demás actividades que sean necesarias y correspondan al giro de sus actividades inmobiliarias y de administración y con toda operación de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias con exclusión expresa de todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, otorgar y recibir franquicias, concesiones y mandatos que directamente se vinculen al objeto social. b) COMERCIALES: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato.- Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesional con título habilitante cuando por razón de la materia las leyes y reglamentos así lo exijan. 4) Capital \$ 1.000.000. 5) 31-3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51126/21 v. 22/07/2021

IKIGO S.A.

Edicto Rectificativo. Por publicación del 24/06/2021, trámite Ref.T.I. 43560/21, se rectifica: Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizada en Escritura 162 del 16/06/2021, folio 441, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51136/21 v. 22/07/2021

INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS S.A.C.I.I. Y F.

CUIT: 33-57821221-9. Por Reunión de Directorio del 09/03/2020 y Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/03/2020, se resolvió: 1) Modificar el art. 11 del Estatuto, quedando redactado: "Artículo Once: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea

deberá elegir síndicos titular y suplente". Y 2) Aceptar la renuncia de los Síndicos: Titular: Ricardo Ernesto Dubin y Suplente: Marcela Andrea Cinzer.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/03/2020 Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51330/21 v. 22/07/2021

ITING S.A.

N° 1.808.996 CUIT 30-71163755-5 Aviso complementario al N° 47654/21 del 08/07/2021 En cumplimiento de la RG 3/2020 se informa que con relación al aumento aprobado por Acta de Asamblea del 07/12/2017 el capital se suscribe en un 100% y queda conformado de la siguiente manera: Hernán Gabriel Ceratti y Washington Mario Giacoya Farias suscriben cada uno de ellos la suma de \$ 256.000, divididos en 256.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2021 NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51251/21 v. 22/07/2021

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

30-60960793-5. Por asamblea del 13/11/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.521.617.808 por capitalización de la totalidad de la cuenta ajuste de capital, emitiendo 1.521.617.808 acciones liberadas, llevando el capital de \$ 216.202.335 a \$ 1.737.820.143; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.753.513.364, llevándolo de \$ 1.737.820.143 a \$ 6.491.333.507, modificando consecuentemente el Art. 4 del Estatuto Social. Composición accionaria: Kimberly-Clark Netherlands Holdings B.V.: 6.129.115.576 acciones ordinarias, de \$ 1 VN con derecho a 1 voto cada una y Kimberly-Clark International SA: 362.217.931 acciones ordinarias, de \$ 1 VN con derecho a 1 voto cada una. Por Asamblea del 25/02/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.342.200.000, llevándolo de \$ 6.491.333.507 a \$ 7.833.533.507, modificando consecuentemente el Art. 4 del Estatuto Social. Composición accionaria: Kimberly-Clark Netherlands Holdings B.V.: 7.396.420.816 acciones ordinarias, de \$ 1 VN con derecho a 1 voto cada una y Kimberly-Clark International SA: 437.112.691 acciones ordinarias, de \$ 1 VN con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/11/2020 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51351/21 v. 22/07/2021

LARocca CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71577318-6.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/04/2021, elevada a Escritura 146 del 08/07/2021, R° 111 Avellaneda, se resolvió en forma unánime: a) aumentar el capital social de \$ 200.000 a \$ 6.200.000.- representado por 6.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas: Francisco Antonio Larocca: 4.800.000 acciones o sea \$ 4.800.000; Ornella Febe Larocca: 1.200.000 acciones o sea \$ 1.200.000. Integración: 25%; b) reformar el art. 4° del estatuto social; y c) designar el siguiente directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente a Francisco Antonio Larocca; y Director Suplente a Ornella Febe Larocca; ambos fijan domicilio especial en la Av. Santa Fe 954 1° piso, dpto. "d", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 111 Avellaneda

Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51341/21 v. 22/07/2021

MAS IND S.A.

1) 13/7/21 2) Maximiliano SOSA, DNI 32403839, 30/4/86, Soler 1083, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Jose Abraham MATCOVICH, DNI 32395204, 24/5/86, Costa Rica 595, Merlo, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Ortega Y Gasset 1886, piso 3, Dto. C, CABA. 4) la manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido como así también la sastrería en general y calzados. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u que cada accionista suscribió 500.000. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Jose Abraham MATCOVICH; y DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano SOSA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/07/2021 N° 51352/21 v. 22/07/2021

MENOS CERO S.A.

Escritura 116 Folio 390 del 20/7/2021 Registro 1823. Matías White, argentino, nacido el 6/7/87 DNI 33.155.065 soltero industrial CUIT 20331550656 domicilio Av. Coronel Díaz 2880 piso 1 CABA, Sebastián Kantor, argentino, nacido el 20/12/67 DNI 18622140 casado CUIT 20186221401 licenciado en administración de empresas domicilio Tomás Manuel de Anchorena 1283 piso 2 CABA y Chalaquita S.A. CUIT 30717121992 con sede social Sucre 632 piso 3 CABA, representada por su presidente Federico Carlos Infante, argentino, nacido el 23/6/71, DNI 22302367 empresario casado CUIT 20223023674 domicilio Country Club Martindale sin número Pilar Pcia. Bs. As. MENOS CERO S.A. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de todo tipo de cremas y postres helados y productos afines. El otorgamiento de franquicias y licencias para la producción o expendio de los productos relacionados con el objeto social. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Explotación de patentes, marcas y licencias. El asesoramiento, consultoría, organización, gerenciamiento y enseñanza en materia gastronómica. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 por acción y derecho a 1 voto cada una. Directorio: entre 1 a 5 con mandato por 2 ejercicios. Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Suscripción: Matías White 25000 acciones por \$ 25000, Sebastián Kantor 25.000 acciones por \$ 25.000 y Chalaquita S.A. 50000 acciones por \$ 50000. Integración 100% en el acto. Presidente Sebastián Kantor. Director Suplente Matías White, aceptan cargos. Sede social y domicilio especial Baez 390 CABA. Prescinde de sindicatos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 1823
Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51132/21 v. 22/07/2021

MERCK S.A.

CUIT: 30-50383256-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/10/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 3.052.340.456 a \$ 3.926.990.456 mediante aporte en efectivo de \$ 874.650.000 por parte de los accionistas de la sociedad; (ii) emitir 874.650.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente forma: Sigma-Aldrich International GmbH: titular de 3.822.754.280 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 97,34% del capital social y votos; Serono Tri Holdings B.V.: titular de 104.234.160 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 2,65% del capital social y votos; y Merck Finanz Sarl: titular de 2.016 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 0,01% del capital social y votos; y (iii) modificar el art. 5 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/10/2019
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51163/21 v. 22/07/2021

MOTOCAR IMPORTS S.A.

CUIT 30715470523. 1) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas del 10/5/2019. Aumento del capital social de \$ 9.100.000 a \$ 18.270.000 por la capitalización de créditos y aporte dinero en efectivo. B) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social. El capital social es de \$ 18.270.000, representado por 18.270 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción de acciones: TURKS & CAICOS S.A.: 12.789 acciones y Daniel Buteler: 5481 acciones. Directorio: Presidente: Augusto Capizzi. Vicepresidente: Daniel Arturo Buteler. Director Suplente: Robertino Tucci; todos con domicilio especial en Juana Manso N° 1326, 6° Piso, Oficina B, C.A.B.A. 2) Acta de Directorio 10/06/2021. Cambio de Sede a Av. Alicia Moreau de Justo N° 1930, 1° Piso, Oficina 110, CABA. Asamblea Ordinaria del 23/06/2021. Renuncia del Presidente Augusto Capizzi. Designación de Directorio: Presidente: Daniel Buteler y Director Suplente Robertino Tucci, ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo N° 1930, 1° Piso, Oficina 110, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51167/21 v. 22/07/2021

NOW COURIER ARGENTINA S.A.

Constituida por escritura 443 del 19/07/2021 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Ricardo Alberto MARINGOLO DNI 29801698 CUIT 20-29801698-3 nacido 19/10/1982 domicilio real y constituido Thames 788 departamento 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Emilio Gabriel ZABATTA DNI 23866840 CUIT 23-23866840-9 nacido 24/04/1974 domicilio real y constituido Vicente Oliden 1180 piso 3 departamento G Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires. Ambos comerciantes, argentinos y solteros. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la actividad del mercado postal, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, tanto nacional como internacional. Se incluye a todas las actividades previstas en el artículo 4° del Decreto N° 1187/93, que regula la actividad de los "courriers". Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Alberto MARINGOLO suscribe 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Emilio Gabriel ZABATTA suscribe 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Sarmiento N° 556, piso 6, oficina "108" CABA. PRESIDENTE: Ricardo Alberto MARINGOLO, SUPLENTE: Emilio Gabriel ZABATTA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 443 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 942 Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51169/21 v. 22/07/2021

PATILAR S.A.

Escritura 115 Folio 385 del 20/7/2021 Registro 1823. Guillermo José Bassignani argentino nacido el 9/12/56 DNI 12587740 casado empresario CUIT 20125877401 domicilio Ruiz Huidobro 1691 piso 6 Depto A CABA y MVII S.A. sede: Av. del Libertador 264 piso 5 (contrafrente) Vicente López Pcia Bs.As. CUIT 30717048586 representado por su presidente Federico Carlos Infante argentino nacido el 23/6/71 DNI 22302367 empresario casado CUIT 20223023674 domicilio Country Club Martindale sin número Pilar Pcia Bs As. PATILAR S.A. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, especialidades de confitería y pastelería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La fabricación, elaboración, distribución, inclusive con el servicio de reparto y entrega a domicilio con vehículos propios o de terceros, representación y comercialización en general de todo tipo de artículos y productos alimenticios, panificados, postres, bebidas alcohólicas o no y todos aquellos relacionados con el rubro gastronómico. Concesión de licencias y franquicias. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia gastronómica. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 por acción y derecho a 1 voto cada una. Directorio: entre 1 a 5 con mandato por 2 ejercicios. Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Suscripción: Guillermo José Bassignani 20000 acciones por \$ 20000 y MVII S.A. 80000 acciones por \$ 80000. Integración 100% en el acto. Presidente Federico Carlos Infante. Director Suplente Guillermo José Bassignani quienes aceptan cargos. Sede social y domicilio especial: Mariscal Antonio José de Sucre 632 piso 3 CABA. Prescinde de sindicatos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 1823 Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51133/21 v. 22/07/2021

PRADAN S.A.

CUIT 30-71151527-1

En Asamblea del 27/6/2019 se aumento el capital social de \$ 7.142.160 a \$ 8.116.150, y se reformo el artículo QUINTO aumentando el capital social al monto de \$ 8.116.150, y SEXTO disponiendo la posibilidad de la emisión de distintas clases de acciones con diversos derechos políticos o económicos entre sí o no. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2019 Juan Martín Odriozola - T°: 22 F°: 147 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51279/21 v. 22/07/2021

REDES SAZON S.A.

Comunica su Constitución: según Instrumento público N° 2234, del 19.07.2021, se constituye la sociedad REDES SAZON S.A. Accionistas: Ariel Danilo Perez, argentino, nacido el 22.01.1980, DNI 27.841.699, CUIT 20-27841699-3, divorciado, empresario, con domicilio en calle Almirante Brown número 215, Rada Tilly, Escalante, Provincia de Chubut, poseedor de 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Leonardo Raul Zaracho, argentino, nacido el 31.05.1981; DNI 28.867.796; CUIT 20-28867796-5, divorciado, empresario, con domicilio en calle 64 número 539, La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Todos con domicilio especial en Arenales 1522, C.A.B.A. Denominación: REDES SAZON S.A.; Sede: Arenales 1522, C.A.B.A.; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el ámbito de toda la República Argentina y/o en el extranjero: (i) desarrollo y promoción de mercados de alimentos asequibles y saludables; (ii) desarrollo, producción, distribución, importación y exportación, y comercialización de alimentos, materias primas y/o elaborados; y operaciones logísticas de almacenamiento y transporte de alimentos y; (iii) servicios de alimentación en restaurantes, bares y comedores privados y/o públicos; (iv) producción y difusión de conocimientos analíticos sobre la industria alimenticia; y (v) creación e implementación de programas de capacitación y promoción de la alimentación sostenible y saludable. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Composición: Presidente y Director Titular: Ariel Danilo Perez; y Director Suplente: Fernando José Orcian, todos con domicilio especial en Arenales 1522, C.A.B.A.; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30.6 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 2234 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 501
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51298/21 v. 22/07/2021

ROBERTINO S.A.

CUIT 30-68516509-7. Escritura 48 Registro 1777 CABA 6/7/21. Transcripción Acta asamblea 29/12/20 se modifica artículo 3° agregando al objeto: La importación de todo tipo de bienes. La contratación de cualquier tipo de crédito, sea como acreedor o deudor; el financiamiento, la constitución de garantías sobre tales operaciones, su cancelación y modificación, el financiamiento de los bienes y servicios que comercialice o de terceros; afianzar y/o garantizar obligaciones de terceros suscribiendo para ello los documentos que fueren necesarios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 1777
valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51161/21 v. 22/07/2021

SHARYCO S.A.

Escritura N° 311 del 08/07/2021: Sabrina Beatriz GANS, argentina, nacida 21/05/83, soltera, DNI 30.224.575, CUIT 23-30224575-4, empresaria, domiciliada en Av. Dardo Rocha 1038, partido Tigre, prov. Buenos Aires; Silvia Karina CARBIA, argentina, nacida 26/10/69, casada primeras nupcias con Ernesto Sanchez Fernández de la Vega, DNI 21.820.231, CUIT 23-21820231-4, empresaria, domiciliada en calle Eduardo Madero 1762, partido Vicente López, prov. Buenos Aires; Mercedes YAPUR, argentina, nacida 25/04/83, casada en primeras nupcias con Carlos Emiliano Vilas, DNI 30.219.661, CUIT 27-30219661-9, abogada, domiciliada en calle Carlos Tejedor 2080, Boulogne, partido San Isidro, prov. Buenos Aires; y Federico Ignacio BASILICO, argentino, nacido 29/11/80, soltero, DNI 28.492.241, CUIT 20-28492241-8, licenciado en administración de empresas, domiciliado en calle Arenales 554, partido Vicente López, prov. Buenos Aires: 1) SHARYCO S.A. 2) 99 años desde inscripción. 3) Objeto: desarrollo de aplicaciones web, en variadas tecnologías; desarrollo de aplicaciones de celulares, en distintas tecnologías; desarrollo de juegos web, consola y cualquier otra plataforma; actividades de comercialización, y marketing de juegos y cualquier aplicación de web y celulares. Se deja constancia que toda la actividad de la Sociedad estará definida por la prosecución de un triple impacto: económico, social y ambiental. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 300.000, representado por trescientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n \$ 1 c/una, con derecho a un voto por acción. 5) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. 6) Prescendencia de

Sindicatura. Suscripción: Sabrina Beatriz Gans, 258.000 acciones; Silvia Karina Carbia y Mercedes Yapur, 6.000 acciones cada una y Federico Ignacio Basilio, 30.000 acciones. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sabrina Beatriz Gans y DIRECTOR SUPLENTE: Mercedes Yapur, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, fijada en Avda. Corrientes 531, piso 4°, CABA. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 20/07/2021
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51296/21 v. 22/07/2021

SPIRITS HOUSE S.A.

1) 14/7/21 2) Diego Matías ESPINOSA,(25.000 acciones) DNI 27941874, 11/2/80, Av. Santa Fe 5141, PB, Dto. A, CABA; Armando Marcelo ARMESTO, (25.000 acciones) DNI 22501383, 14/12/71, Holmberg 3232, CABA y Francisco José CURIA,(50.000 acciones) DNI 23670034, 12/12/73, Chacabuco 698, Florida, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. todos argentinos, casados, comerciantes. 3) Camargo 863 CABA 4) comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivados, materias primar, máquinas y accesorios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios, PRESIDENTE: Diego Matías ESPINOSA y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco José CURIA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/07/2021 N° 51353/21 v. 22/07/2021

TALLERES IXOS S.A.

Esc. Nro. 448, del 20/07/2021.- 1: Ian Matias GIRIBALDI, argentino, constructor, nacido 30/08/1998, DNI 41.471.184, soltero; Brian Agustin GIRIBALDI, argentino, agente inmobiliario, nacido 16/07/2001, DNI 43.405.734, soltero y Marcial Alejandro GIRIBALDI, argentino, constructor, nacido 11/05/1971, DNI 22.133.352, soltero, todos domiciliados en Sucre 1557, San Isidro, provincia de Buenos Aires; 2. TALLERES IXOS S.A.; 3. Pasaje Erasmo 7430, CABA, 4. Objeto: 1) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya se en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. 2) Acondicionamiento de automotores usados y/o cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustandose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. 3) Adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa; 5. 99 años; 6. \$ 15.000.000, representado por 150000 cuotas de \$ 100 cada una. Ian Matias GIRIBALDI 25000 cuotas equivalentes a \$ 2.500.000. Brian Agustin GIRIBALDI 25000 cuotas equivalentes a \$ 2.500.000, Marcial Alejandro GIRIBALDI 100000 cuotas equivalentes a \$ 10000000; 7. Presidente: Marcial Alejandro GIRIBALDI, Director Suplente: Ian Matias GIRIBALDI, constituyen Domicilio especial en Pasaje Erasmo 7430, CABA. 8) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51250/21 v. 22/07/2021

TEXTIL FLANDRIA S.A.

CUIT 30-71045235-7 por Asamblea Extraordinaria del 6 de Mayo de 2021 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad de Buenos Aires y se modificó el artículo Primero del estatuto quedando: "Bajo la denominación TEXTIL FLANDRIA S.A. queda constituida una Sociedad Anónima, que tiene su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Se fijó domicilio social en Habana 4278 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/05/2021
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51212/21 v. 22/07/2021

TRENYCORD S.A.C.I.F.I. Y M.

CUIT 30-55155588-3 Por acta del 06/03/19 reforma artículos 7° llevando la duración de los mandatos de los directores a 3 años y 9° prescindiendo de la sindicatura. Designa Presidente Daniel Gabriel Pandelo y Suplente Adelma Josefa Ortiz ambos con domicilio especial en Dean Funes 2138/40 CABA por renuncias del Presidente

Adelma Josefa Ortiz Vice Daniel Gabriel Pandelo y Suplente Eduardo Enrique Díaz. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/03/2019
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51340/21 v. 22/07/2021

VALIANT ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FCI S.A.U.

CUIT N° 30-71591453-7. En asamblea de fecha 22/03/21 se resolvió aumentar el capital social en \$ 6.000.000, elevándolo de \$ 24.000.000 a \$ 30.000.000, y emitir 600 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 10.000 y con derecho a un voto cada una, que serán suscriptas por Bolsa de Comercio de Bahía Blanca S.A. Se aprobó reformar el artículo 4 del estatuto de la Sociedad, el cual quedará redactado: "ARTÍCULO CUARTO: el capital es de pesos TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por TRES MIL (3.000) acciones ordinarias escriturales de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el art. 188 de la LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2021

Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51151/21 v. 22/07/2021

VALIANT ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FCI S.A.U.

CUIT N° 30-71591453-7. En asamblea de fecha 16/03/2020 se resolvió aumentar el capital social en \$ 15.000.000, elevándolo de \$ 5.000.000 a \$ 20.000.000, mediante la emisión de 1.500 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 10.000, y con derecho a 1 voto por acción, que serán suscriptas por Bolsa de Comercio de Bahía Blanca S.A., como consecuencia de la capitalización de aportes irrevocables. El aumento de capital se encuentra suscripto y totalmente integrado por el aportante. Asimismo, se aprobó reformar el artículo 4 del estatuto social, el cual quedará redactado: "ARTÍCULO CUARTO: el capital es de pesos VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000) representado por DOS MIL (2.000) acciones ordinarias escriturales de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el art. 188 de la LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2020

Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51142/21 v. 22/07/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3D PARTS S.R.L.

Estatuto 20/7/21. Marcelo Germán Giacobbe, DNI 24646176, nacido 9/7/75, casado primeras nupcias Liliana Mónica Loparco, argentino, Empresario, domicilio real y especial Bogotá 2141, CABA; Diego César Cura, DNI 22385582, argentino, Empresario, soltero, nacido 24/1/72, domicilio Avenida San Juan 1141, Departamento 6, CABA; Julián Andrés Sánchez, DNI 39645583, nacido 22/4/96, soltero, argentino, Empresario, domicilio Araujo 3283, piso 1° CABA. 3D PARTS SRL; 99 años; Objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, la fabricación, importación, exportación y distribución de impresoras 3D, filamentos 3D, partes de impresoras 3D, CNC y robótica. Capital Social \$ 120000; cuotas \$ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Cierre Ejercicio 30/6; gerente Marcelo Germán Giacobbe, sede Bogotá 2141, CABA. Giacobbe 4020 cuotas, Cura cuotas 4020, Sánchez 3960 cuotas, \$ 10 cada cuota. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 20/07/2021
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51181/21 v. 22/07/2021

AGUA Y AMBIENTE S.R.L.

CUIT 30-70702120-5

ESC. 32,14/07/2021, F°85, Registro 2067, C.A.B.A: Cesión de cuotas: Paola Josefina MAGGI, D.N.I. 26.168.797, CUIT 27-26168797-1; CEDIO: 120 Cuotas a Joaquín HURTADO, argentino, nacido: 04 de julio de 2002, D.N.I 43.992.679, CUIL: 20-43992679-2, estudiante; soltero, domicilio: Ignacio Nuñez 2530, piso 6, dpto "B", CABA.- Se modifica

artículo cuarto: CUARTA: el capital social se fija en la suma de \$ 12.000 (PESOS DOCE MIL), dividido en 1.200 CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una” Se traslada sede social a la calle Amenabar 3872 piso 2 departamento “B” C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 14/07/2021 Reg. Nº 2067

María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 Nº 51146/21 v. 22/07/2021

ARTHON S.R.L.

Por Escritura 149 del 20/07/2021 Folio 665, Reg. 1779 de Cap. Fed. se constituyó “ARTHON SRL” Socios: Miguel Angel ARFUCH, argentino, 14/08/1955, casado en primeras nupcias con Edith Noemí Rosada, DNI 11.804.893, C.U.I.T. 20-11804893-9, comerciante, domicilio Cochabamba 2494, San Martín, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires y Eduardo Francisco THONIS, argentino, 27/12/1950, casado en segundas nupcias con María del Pilar Elizarán Subizar, DNI 8.565.704, C.U.I.T. 20-08565704-7, comerciante, con domicilio en Juramento 3497 Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el Extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones e inversiones inmobiliarias, desarrollo y comercialización de edificios, incluyendo compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, especialmente fideicomiso; la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios; b) CONSTRUCTORA: Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios para su posterior venta, celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción; c) COMERCIALES: Mediante la compraventa, alquiler, importación y exportación de máquinas y equipos como así también materiales y/ o productos para desarrollar las actividades mencionadas en los puntos anteriores.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas, de UN PESO valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe en las siguientes proporciones Miguel Angel ARFUCH suscribe 50.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y) y Eduardo Francisco THONIS, suscribe 50.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. Integran en este acto el 25% en dinero efectivo. Dirección y administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- Podrán designarse uno o más suplentes. La representación legal y el uso de la firma social será en forma conjunta o indistinta ejercida por los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Gerencia: Se designa como gerente a Eduardo Francisco THONIS quien representará a la sociedad durante todo el tiempo que dure la sociedad.- Expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juramento 3497, de la Ciudad de Buenos Aires. Esc. Florencia Carla Forneris Braña, adscripta del Registro 1779 de Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 20/07/2021 Reg. Nº 665 Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 Nº 51240/21 v. 22/07/2021

BAIRES MOTOCORP S.R.L.

CUIT: 30-70842662-4 Por acta del 05/08/2019 se aumento el capital de \$ 4.755.460 a \$ 11.800.000 dividido en 11.800.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se reformo el artículo 4º del Contrato Social. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Martín de Carabassa 11.210.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota y María Luz Campomar 590.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/08/2019

Yael Jeifetz - Tº: 68 Fº: 664 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 Nº 51277/21 v. 22/07/2021

BALOOON TECHNOLOGY S.R.L.

Por Escritura del 19/7/2021 al Fº 316, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Jorge Guido Patricio DI GIANO, 23/7/1979, casado, DNI 27.528.126, Dorrego 2775, Torre 1, piso 15º, depto “A”, CABA y María Marcela Mónica DI GIANO, 13/10/1976, soltera, DNI 25.570.348, Fray Justo Santa María de Oro 2765, piso 6º, depto “D”, CABA, argentinos, comerciantes.- 2) “BALOOON TECHNOLOGY S.R.L.”.- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollo

e investigación tecnológica, creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales, prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con informática y pudiendo a tal fin realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con dicho objeto social y teniendo plena capacidad para ello. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- 4) \$ 400.000.- 5) Gerente: Jorge Guido Patricio DI GIANO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/6.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Dorrego 2775, Torre 1, piso 15º, departamento "A", CABA.- 9) Suscripción: Jorge Guido Patricio DI GIANO 20.000 cuotas y María Marcela Mónica DI GIANO 20.000 cuotas; total de 40.000 cuotas de \$ 10 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 Nº 51316/21 v. 22/07/2021

BER CONSULTING S.R.L.

Por Instrumento Privado del 15/07/21, 1) Verónica Ramona Sosa DNI 26863671 13/02/79 argentina empresaria soltera domiciliada en calle 73 entre 126 y 127 N. 2670 Berazategui Pcia de Buenos Aires; Magalí Elizabeth Gonzalez DNI 40883187 24/01/98 argentina empresaria soltera domiciliada en calle 73 entre 126 y 127 N. 2670 Berazategui Pcia de Buenos Aires 2) BER Consulting SRL 3) White 5 piso 3 depto D CABA 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la prestación de servicios de: consultoría y asesoramiento en cuestiones de administración, comercialización y organización institucional de cualquier actividad; logística, implementación de estrategias comerciales, desarrollo de estrategias que permitan mejorar la liquidez, estructura, productividad, promoción y determinación de proyectos de factibilidad operativa; y análisis de sustentabilidad medioambiental y de sistemas industriales y logísticos. El asesoramiento será prestado por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. El cumplimiento del objeto social guarda razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) 99 años 6) CAPITAL \$ 100000 representado por 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una: Verónica Ramona Sosa y Magalí Elizabeth Gonzalez suscriben 9000 y 1000 cuotas respectivamente de \$ 10 valor nominal cada una e integran el 25% 7) GERENTE: Verónica Ramona Sosa, por tiempo indeterminado y constituye domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/07/2021

IVANA SOL VIGILANTE - Tº: 126 Fº: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 Nº 51350/21 v. 22/07/2021

BYPERION S.R.L.

1) 19/7/21 2) Cecilia Carolina ILLA, farmacéutica y bioquímica, DNI 16738103, 3/3/64, Calle 467, entre calles 142 Y 148, Lote 97, Barrio Club Gran Bell, City Bell, La Plata, Pcia. de Bs. As. y Luis Alfredo MASSOT, ingeniero industrial, DNI 13530974, 29/9/59, Calle 467, entre calles 142 Y 148, Lote 97, City Bell, La Plata, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, casados. 3) México 3754, CABA 4) Fabricación, comercialización (venta o alquiler), exportación e importación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, medicamentos, cosméticos, reactivos de diagnóstico, productos médicos (equipos, dispositivos y elementos de uso médico asistencial), alimentos acondicionados, suplementos dietarios, aditivos, edulcorantes, e ingredientes, productos de uso doméstico, desinfectantes y desinsectizantes; y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad, así como la importación y exportación de conjuntos para hospitales y establecimientos de salud, obras sociales y empresas de medicina prepaga. Pudiendo intervenir a tal efecto, en licitaciones y como proveedor del Estado nacional, provincial y municipal. Explotación de patentes, marcas, royalties, licencias y modelos industriales o no. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 8) Gerente Luis Alfredo MASSOT domicilio especial sede social. 9) 31/7 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/07/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 22/07/2021 Nº 51289/21 v. 22/07/2021

CHORIROCK ARGENTINA S.R.L.

Pablo MANTIÑAN, británico, casado, 2/9/78, DNI. 92583262, Lacroze 744, Haedo, Morón; y Rafael Víctor CACALANO, argentino, divorciado, 19/12/75, DNI. 25010651, Garrigos 535, Villa Tessei, Hurlingham, AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, GERENTES, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Albariño 456, Timbre 1, CABA.

1.99 años. 2. \$. 100.000, dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Pablo MANTIÑAN: 50.000 cuotas, Rafael Víctor CACALANO: 50.000 cuotas. 3.Elaboración, comercialización, importación, exportación, representación, por mayor o menor, fraccionamiento, depósito, distribución y logística, expendio de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, gaseosas, aguas, cervezas, vinos, productos alimenticios envasados, azúcares, té, café, alcoholes y sus derivados.Elaboración y expendio de comidas para delivery y casa de comidas. 4.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de Constitución 252 del 19/7/21. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de constitucion de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 22/07/2021 Nº 51245/21 v. 22/07/2021

COMAPEX S.R.L.

Escritura 105 Folio 290 del 20/07/2021, Registro 1637 CABA. 1) Héctor Abel ESPINOZA, nacido el 25/02/1991, DNI 35.822.365, comerciante, hijo de Enrique Espinoza y de Roberta Mendo, C.U.I.T. 20-35822365-7, Santiago del Estero 1549, Martinez, Provincia de Buenos Aires, Francisco Javier RIVERO, nacido el 15/03/1986, DNI 32.271.718, economista, hijo de Martín Rivero y de María Eugenia Marfía, C.U.I.T. 20-32271718-1 José C. Paz 876, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, Noelia Dalma MAMANI nacida el 04 de abril de 1990, DNI 34.912.122, comerciante, hija de Oscar Freddy Mamani y de Magaly Juana Rivera, C.U.I.T. 27-34912122-6, 9 de Julio 379, La Quiaca, departamento de Yavi, Provincia de Jujuy; y Javier René FLORES, nacido el 25/06/1989, DNI 34.210.557, chófer, hijo de Alfonso Flores y de Fidela Carrillo, C.U.I.T. 20-34210557-3, Pumahuasi sin número, La Quiaca, departamento de Yavi, Provincia de Jujuy; todos argentinos, solteros. 2) 99 años. 3) Sede: Armenia 2463, piso 3, departamento "E" CABA, donde constituyen domicilio especial los gerentes; 4) Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a la Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas, galletitas, alimentos y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, afines y hortalizas, y derivados alimenticios, envasados o a granel; 5) Capital 3.000.000 Pesos; 6) Administración y Representación: Gerentes por tiempo indeterminado, socio o tercero, individual e indistintamente: Héctor Abel Espinoza, Francisco Javier Rivero, Noelia Dalma Mamani y a Javier René Flores, quienes aceptan los cargos,. 7) Cierre de ejercicio: 30/06. 8) Suscripción de capital: Cada socio Héctor Abel Espinoza, Francisco Javier Rivero, Noelia Dalma Mamani y Javier René Flores, suscribe 750.000 cuotas de valor nominal pesos uno cada. Autorizada por escritura 105. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 20/07/2021 Reg. Nº 1637
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 Nº 51320/21 v. 22/07/2021

CONSORCIO ACUÑA 1726 S.R.L.

CUIT: 30-71541060-1. Por acta de reunión de socios de 14/07/2021, se reconduce la sociedad por 99 años desde 06/05/2016. Y se reforma artículo 2° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/07/2021
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 Nº 51230/21 v. 22/07/2021

CONSTRUCTORA REY DE REYES S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 20/07/2021; 2) Josefa ALTAMIRANO, argentina, nacida el 30/03/1964, soltera, comerciante, DNI 16.648.834, CUIT 27-16648834-1, con domicilio en Calle 295 y 227 número 890, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Marcela Alejandra ROLDÁN, argentina, nacida el 13/12/1985, DNI 31.965.644, CUIT 27-31965644-3, soltera, comerciante, con domicilio en Calle 295 esquina Espora sin número, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Uruguay 377 piso 7 CABA; 4) Objeto: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios; b) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; c) La Sociedad podrá importar y/o exportar todos los productos y/o subproductos, elaborados y/o semielaborados, relacionados con la industria de la construcción; 5) 99 años; 6) \$ 160.000, dividido en dieciséis mil cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles con la conformidad previa de los socios. Se establece derecho de preferencia. Suscripción e integración de capital: El capital social fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Josefa ALTAMIRANO suscribió suscribió 15.200 cuotas de un

voto por cuota, o sea la suma de \$ 152.000 e integró \$ 38.000 y Marcela Alejandra ROLDÁN suscribió 800 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 8.000 e integró \$ 2.000. El saldo restante del 75% será integrado por ambos socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración y Representación legal: Un Gerente por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente Titular: Josefa ALTAMIRANO, con domicilio especial en la sede social y por plazo indeterminado; 9) Prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 20/07/2021
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51129/21 v. 22/07/2021

DANICO S.R.L.

CUIT 30599910944. Esc. 32.14/6/21, reg. 557. Acta: 18/3/21. Prorroga de plazo y reforma art. 2° y 5°. Plazo: 80 años contados a partir del 7/10/1982. Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. Cambio de sede a Pasteur 532, CABA. Se designo gerente a Manuel I. Wainstock, domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51268/21 v. 22/07/2021

DARSANA GROUP S.R.L.

Por Esc 219 del 20/7/21 Reg. 1393 Gerentes Guillermo Julián MAGNETTO, argentino, nacido 29/5/74, empresario, divorciado primeras nupcias Carolina Nadia Velazquez, DNI 23.969.122, CUIT número 20239691227, domiciliado en Castillo 1485 CABA y Nicolas BACCIADONNE, argentino, soltero, nacido 9/6/83, empresario, DNI 30.277.197, CUIT. 23302771979, domiciliado en Benjamin Matienzo 2486, primer piso, depto A, CABA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social Castillo 1485, CABA; Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización (al por mayor y menor), intermediación, distribución, representación de marcas, empresas, productos y/o tecnologías, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, con o sin aprobación de materia prima, incluso recursos naturales, e inmateriales, de máquinas y productos para procesos industriales, ceped sintético y productos de caucho. Prestar de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: construcción, colocación de superficies deportivas, decoración, reparaciones, mantenimiento y acabado, de todo tipo y de todas clase obras e inmuebles, publicos o privados. Servicios de control técnico y asesoramiento, así como de servicios de formación para obra pública y privada. Estudio, desarrollo, comercialización, planificación publicitaria, diseño web y marketing de los producto relacionados. Transporte, servicios de mercancías por carretera con cualquier vehículo y carga. Recogida y tratamiento de materiales usados, residuos y cualquier tipo de enseres susceptibles de ser reciclados para la obtención, distribución y comercialización de energías o productos relacionados. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas, patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble.- Podrá celebrar contratos con personas físicas y jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, Estado Nacional, provincial o municipal, tenga o no participación en ellas; presentarse a licitaciones, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados o mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente y conexo para la realización del objeto social; duracion 99 años; capital social \$ 200.000, dividido en 2000 cuotas de \$ 100 v/n c/u, suscriptas Guillermo Julian Magnetto 1000 y Nicolas Bacciadonne, 1000 v/n c/u; sede social Castillo 1485, CABA; administración, representación uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 1393
carolina nadia velazquez - Matricula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51122/21 v. 22/07/2021

DE DIA S.R.L.

1) Fernando Adrián DI GIORNO, argentino, nacido 27/02/1967, DNI 18.414.958, CUIT 20-18414958-4, comerciante, casado primeras nupcias con Carina Rita MONTEMURRO, domicilio Lascano 5527, C.A.B.A. Pascual Luis DI GIORNO, argentino, nacido 16/10/1967, DNI 18.331.964, CUIT 20-18331964-8, comerciante, casado primeras nupcias con Miriam Margarita VILLAR, domicilio Manuel Lainez 1419, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos

Aires. 2) 15/07/2021. 3) DE DIA S.R.L. 4) Lascano 5527, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: prestación de servicios de transporte de cargas, productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, efluentes y residuos tóxicos, en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas, y/o vehículo similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos, y distribución de los elementos en tránsito, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales, o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, realizar operación de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamento, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a lo fines dichos, comprar y vender, importar y exportar temporaria o permanentemente, vehículos adecuados a las actividades y repuestos para los mismos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. Fernando Adrián DI GIORNO suscribe 500 cuotas (50%), Pascual Luis DI GIORNO suscribe 500 cuotas (50%) v/n \$ 100 c/u. 8) Representación Legal: Una o más personas, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad: Gerentes: Fernando Adrián DI GIORNO y Pascual Luis DI GIORNO. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 1623

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51318/21 v. 22/07/2021

EBR CONSTRUCCION S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 18/05/2021, instrumento privado. SOCIOS: Cai Xin XIE, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/06/1971, DNI 18.793.863 CUIT 20-18793863-6 y domiciliado en Murguiondo 4722 piso 1 Depto A, C.A.B.A y Zhi Wei HE, chino, casado, comerciante, nacido el 11/11/1988, DNI 94.615.401, CUIT 20-94615401-7 y domiciliado en Av. Angel Gallardo 85, piso 3 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- DENOMINACION: EBR CONSTRUCCION S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: a) Realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, ejecución de proyectos, dirección, administración, contratación y realización de obras de cualquier naturaleza, pudiendo comprar, vender, permutar y/o arrendar toda clase de bienes inmuebles y/o lotes de terreno y construir obras y edificios, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general; b) Administración de inmuebles; contratación y constitución de derechos reales, división en propiedad horizontal sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio, compraventa, adjudicación, locación y arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, y demás operaciones sobre inmuebles, relacionadas con el objeto, incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- CAPITAL: \$ 400.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Cai Xin XIE suscribe DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400) CUOTAS de VN \$ 100 cada una y 1 voto por cuota, o sea PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000) y Zhi Wei HE suscribe UN MIL SEISCIENTAS (1.600) CUOTAS de VN \$ 100 cada una y 1 voto por cuota, o sea PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$ 160.000).- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo. GERENCIA: Cai Xin XIE, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/04. SEDE SOCIAL: Murguiondo 4722 piso 1 Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/05/2021

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51135/21 v. 22/07/2021

FEEDTRAK S.R.L.

CUIT 30-71006868-9. Por Acta del 10/08/2020: 1) se modifica la sede social a Avenida Directorio 474 piso 2° CABA; y 2) se reforma la cláusula 3° del Contrato: "TERCERA: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: comprar, vender, distribuir, importar, exportar, y/o representar marcas extranjeras de alimentos para animales de todo tipo, medicamentos veterinarios, productos veterinarios, animales y accesorios para mascotas, harina de carne y hueso, harina de vísceras, sebos vacunos incomedibles, insumos agropecuarios, suplementos vitamínicos y/o suplementos proteicos componentes de fórmula para alimentación animal.- Pudiendo, a su vez, fabricar o elaborar

materias primas y/o productos a fines, relacionados con su objeto social". Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 1898
veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51174/21 v. 22/07/2021

FENIX & CO S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 20/07/2021: 1) Socios: Jorge Sebastian, ZAYAS, argentino, 06/10/1981, 29.043.917, CUIT 20-29043917-6, comerciante, soltero, Grecia 4581, Lanús, Prov Bs As; Antonio Juan, BALLARDIN, Argentino, 12/09/1931, 4.508.223, CUIT 20-04508223-8, comerciante, soltero, Avellaneda 229 1 B CABA 2) FENIX & CO SRL 3) 99 años desde firma contrato 4) \$ 300.000 en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Jorge Sebastian, ZAYAS y Antonio Juan, BALLARDIN 15.000 cuotas cada uno. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: de edificios, de estructuras metálicas o de hormigón armado, carpintería, albañilería, yesería artística, movimiento de suelos, construcción, demolición, reparación, refacción, mantenimiento, y en general de obras civiles y de todo tipo de inmuebles y de obras de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Celebración de fideicomisos sobre inmuebles, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Podrá realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas; Intervenir en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Sede: Fonrouge 2259 CABA- 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Antonio Juan, BALLARDIN, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 20/07/2021 GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51176/21 v. 22/07/2021

FFV IMPORTS S.R.L.

Esc. 82 del 16/07/2021, Socios: Armando Oscar VELAZQUEZ, 13/12/72, dni 22.983.308, CUIT 20-22983308-2; y Claudia Silvina BENITEZ, 13/04/1972, dni 22.611.517, CUIT 27-22611517-5, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Lisandro de La Torre 5088, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: importación, exportación, comercialización, logística y distribución, directa o indirecta de todo tipo de productos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con matrícula habilitante. CAPITAL: \$ 1000000 Suscripción: 500000 cuotas c/u; todas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 30/6 anual. GERENTE: Claudia Silvia BENITEZ por tiempo indeterminado, y con domicilio especial en la sede social: Lisandro de La Torre 5088, CABA. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51119/21 v. 22/07/2021

FINCAS DON EUGENIO S.R.L.

1) Susana Noemi PRESSUTTI, argentina, DNI 16.750.913, CUIT 23-16750913-4, 27/02/1963, soltera, comerciante, Juan Diaz de Solis 510, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Maria del Carmen PERALTA, argentina, DNI 24.158.243, CUIT 23-24158243-4, 16/07/1974, soltera, comerciante, Grecia 2491, Ituzaingó, Provincia Buenos Aires. 2) 20/07/2021.3) "FINCAS DON EUGENIO SRL"4) Uruguay 532, Piso 3° Departamento "B" CABA. 5) a) Constructora. La construcción de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería, especialmente hidráulicas, públicas o privadas por contrataciones directas o licitaciones, en particular la construcción de todo tipo de inmuebles, rurales, urbanos o suburbanos incluidos edificios por el régimen de propiedad horizontal, remodelación, refacción civil, vial e iluminación, reparación, mantenimiento, movimiento de tierra, construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, urbanizaciones de barrios cerrados y countries y todo tipo de complejos habitacionales. b) Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, comodato y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre campos, lotes e inmuebles edificados, compra con fines de enajenación, explotación, administración, renta, fraccionamiento por cualquier medio incluyendo el posterior loteo de parcelas., arrendamiento, alquiler, subalquiler, permuta, hipoteca, fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; incluso la intermediación en la

realización de dichos actos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 400.000, divididos en 4000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada uno y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción cuotas: Pressutti 3600 y Peralta 400.- 8) Gerente: Maria del Carmen PERALTA, acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 6 Moron
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51157/21 v. 22/07/2021

FLINTSTONE S.R.L.

Por instrumento privado del 19/7/2021 comparecen Maximiliano Luque, argentino, DNI 25539259, 29/4/1976, soltero, Comerciante, Bartolomé Mitre 5141, Villa Ballester, Gral San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Meevel Sikiu Grant Vasquez, venezolana, DNI 95927534, 19/6/1974, soltera, Ingeniera Civil, Peña 2225, piso 6, depto A, CABA; "FLINTSTONE S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Constructora de Carácter Público o Privado, Obras Civiles de Ingeniería y obras viales en general. Construcción, refacción, dirección, ejecución y proyectos de obra de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también complejos urbanísticos, barrios abiertos o cerrados, viviendas individuales o colectivas, clubes de campos, y emprendimientos inmobiliarios en general, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante.. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Maximiliano Luque suscribe 50000 cuotas sociales y Meevel Sikiu Grant Vasquez suscribe 50000. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Meevel Sikiu Grant Vasquez, domicilio especial en sede social Andonaegui 3570 CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 19/07/2021
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51158/21 v. 22/07/2021

GC ARGENTINA S.R.L.

Contrato del 15/07/21.Gustavo CURIALE, divorciado, comerciante, 30/03/71, DNI 22147237, Saraza 5369, CABA (12.500 cuotas);Virginia Beatriz MAMONE, soltera, Técnica en Recursos Humanos, 08/01/83, DNI 30035804, Larraya 3354, CABA (12.500 cuotas);Felipe CURIALE, soltero, estudiante, 7/09/2002, DNI 44158956, Miralla 1359, departamento D, CABA (12.500 cuotas) y Camila CURIALE, soltera, Licenciada en Comercialización, 12/03/95, DNI 38665862, Miralla 1359, departamento D, CABA (12.500 cuotas);todos argentinos.GC ARGENTINA SRL. 99 años.La comercialización, importación, exportación, distribución, comisión, consignación, representación de toda clase productos, maquinarias, equipos y todo tipo de aparatología relacionados con la Medicina, Odontología y Ortopedia.\$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 cada una.Gerente: Gustavo CURIALE, con domicilio especial en la sede social. 30/06.Sede: Saraza 5369, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/07/2021
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 22/07/2021 N° 51166/21 v. 22/07/2021

GET LOUD S.R.L.

Complementa aviso 1/3/2021 N° 10780/21.Por escritura del 11/06/2021 del Registro 1197 CABA, se reformó el objeto social el que queda redactado de la siguiente manera: TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de Servicios Corporativos y Eventos Empresariales; Organización de Convenciones y Ferias; y Actividades de capacitación, recreativas, de entretenimiento y prácticas deportivas, y provisión de recursos humanos a organizaciones empresariales y patronales en cualquiera de sus sectores y/o actividades. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 1197
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51147/21 v. 22/07/2021

GO LATITUDE S.R.L.

Esc. 54.16/7/21, reg. 164.1) David Alejandro COHEN, soltero, 4/12/85, DNI 31997055, Vilela 2671,6° piso, dpto C, CABA, 340 cuotas; Analía Belén COHEN, 7/11/88, DNI 34069689, Vilela 2671,6° piso, dpto C, CABA, 330 cuotas; y Julián Oscar TIDDENS, casado, 18/11/81, DNI 29328930, Ruta 9, km 47 sin número, UF 215 Barrio Septiembre, Escobar, Prov.Bs.As, 330 cuotas. 2) 99 años. 3) la educación, diseño, desarrollo y comercialización de cursos y capacitaciones online, tutoriales, manuales y materiales didácticos multimedia, la edición, distribución, producción, importación, exportación, fabricación, subtitulación, traducción, desarrollo e implementación, de todo tipo de contenidos y materiales gráficos y editoriales, audiovisual, publicitario, webcasts, podcasting, elearnings, así como también la organización de eventos presenciales o digitales. Asimismo, la Sociedad podrá brindar servicio de call center y comercializar sus productos y servicios a través del comercio electrónico. 4) \$ 100000(1000 cuotas de \$ 100).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerente: David Alejandro COHEN, domicilio especial en la sede: Julio A.Roca número 771,3° piso, dpto 9, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51266/21 v. 22/07/2021

HERRAJES FRATELLI S.R.L.

CUIT: 30-71484508-6. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 22/06/2020 se resuelve: El traslado de la sede social de LAPRIDA 1132, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "P", CABA., a la calle PEDRO LEON GALLO 3846, LOCALIDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Lo cual implica la cancelación de la inscripción en la IGJ y en consecuencia la reforma de la cláusula PRIMERA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 04/06/2021

María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51265/21 v. 22/07/2021

KESITA S.R.L.

CUIT 30-71191859-7 Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 18 de junio de 2021, se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad según Art. 95 Ley 19.550 (por vencimiento del plazo de vigencia, el cual operó el 17 de junio de 2021), por un plazo adicional de 90 años desde la fecha de inscripción de la reconducción ante la Inspección General de Justicia, modificándose el artículo segundo del estatuto, a saber: "Artículo Segundo: El plazo original de vigencia de la sociedad cuyo vencimiento operó el 17 de junio de 2021 se reconduce por el plazo de 90 años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción ante la Inspección General de Justicia". Ninguno de los socios ejerció el derecho de receso. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 18/06/2021

Martin Horacio Brea - T°: 100 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51270/21 v. 22/07/2021

LA PITANA S.R.L.

Esc.N° 253 de 19/7/21. 1) Daniela Alejandra Nuñez, D.N.I. 29.218.651, 24/2/82, argentina; Bayron Eduardo González Castro, C.I. chilena 19730593-2,10/7/97, chileno; ambos solteros, empresarios, domiciliados en Benjamín Matienzo 6441, Moreno, Pcia.Bs.As. 2) Castro Barros 5191, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios todo tipo de materiales relacionados al rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Daniela Alejandra Nuñez 8.000 cuotas sociales, Bayron Eduardo González Castro 12.000 cuotas Sociales c/u. 6) 31/6.7) Gerente: Daniela Alejandra Nuñez. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 253 del 19/07/2021 Reg. N° 933.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51360/21 v. 22/07/2021

LABSOLARI S.R.L.

Constitución: Esc. 49 del 19-7-21 Registro 1994 CABA. Socios: Juan Pablo Solari, nacido el 26-7-75, DNI 24.610.483, CUIT 20-24610483-3; y Mariela Echeverria, argentina, nacida el 7-1-76, DNI 25.095.032, CUIT 27-25095032-8; ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio real en Bartolomé Mitre 3276 piso 3 depto.C, CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La administración, organización, instalación y explotación de laboratorios de alta tecnología dedicados a la fabricación de prótesis dentales, producción, procesamiento analógico y de flujo digital, tratamiento, formulación de materias primas, envasados, comercialización y capacitación. Fabricación, producción y procesamiento de prótesis fijas incluyendo restauraciones implanto asistidas de alta demanda estética, reemplazando sectores totales o parciales de las estructuras dentarias. Realización de las distintas etapas protésicas para la rehabilitación del paciente y restauración de las prótesis. Realización de congresos, conferencias y seminarios vinculados con la materia. Se contará con la contratación de profesionales idóneos con título habilitante para los casos en que así sea necesario; y en cumplimiento de la normativa específica que regula la materia. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Juan Pablo Solari suscribe 9.500 cuotas e integra \$ 23.750 y Mariela Echeverria suscribe 500 cuotas e integra \$ 1.250. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, quienes en forma individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Bartolomé Mitre 3276 piso 3 depto.C, CABA. Gerente: Juan Pablo Solari con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 1994

Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51278/21 v. 22/07/2021

LOGISTICA AGB S.R.L.

Esc. N° 255 de 20/7/21. 1) Agustín Gerardo Balassi, D.N.I. 28.166.756, 6/5/80, soltero, Av. Colón 5610, Villa Ballester, Pcia.Bs.As.; Gerardo Ruben Balassi, D.N.I. 4.518.335, 30/3/45, casado, Lafinur 3090, Piso 3, Unidad C, CABA; ambos argentinos, empresarios. 2) Lafinur 3090, Piso 3, Unidad C, Unidad 7, CABA.; 3) 99 años. 4) Objeto: depósito, consolidación, empaquetamiento, expedición, despacho y entrega de cargas, mercadería de todo tipo y encomiendas, por cualquier medio de transporte; despachos de importación y exportación y todo otro servicio relacionado con el transporte y logística. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Agustín Gerardo Balassi 9.000 cuotas sociales, Gerardo Rubén Balassi 1.000 cuotas Sociales c/u. 6) 31/5. 7) Gerente: Agustín Gerardo Balassi. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 255 del 20/07/2021 Reg. N° 933.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51363/21 v. 22/07/2021

MADERERA RB S.R.L.

Constitución: Escritura 340 del 19/07/2021, Folio 863, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Gisela Mariet Bojko, D.N.I. 25.719.836, 44 años y 2) Emilio Arno Rogin Burger, D.N.I. 21.048.218, 51 años; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Av Pueyrredón 5352, Villa Rosa, Pilar, Prov. de Bs As. Denominación: MADERERA RB S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y menor de todo tipo de maderas, la elaboración de chapas de madera, terciados, tableros, aglomerados, elaboración de maderas y su preparado para la venta como perfiles, tirantes, palos, vigas, machimbres, maderas para techos, obtención de virutas y los tratamientos para preservar la madera, placas, melaminas, fenolicos, terciados, aglomerados osb mdf, así como toda otra actividad o producto relacionado con la venta de maderas. La importación y exportación de materias primas, insumos maquinarias o productos terminados relacionados con la actividad incluyendo tecnología. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Suscriben Gisela Mariet Bojko: 6.000 cuotas; Emilio Arno Rogin Burger: 4.000 cuotas. Gerente: Gisela Mariet Bojko, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Venezuela 2056 Piso 2 depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 22/07/2021 N° 51127/21 v. 22/07/2021

ONEBUS VIAJES S.R.L.

CUIT: 30-71630964-5 - Por instrumento privado de 07-07-2021: Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Pablo Nahuel GAREA con 8.000 cuotas; y Mariela Susana ETULAIN con 2.000 cuotas.-

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma de fecha 07/07/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/07/2021 N° 51338/21 v. 22/07/2021

PET'S PLAST S.R.L.

33712434789 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 30/6/20 se reformó el Art. 4 y 5 del Estatuto y se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Gustavo M. Slutsky 4.500 cuotas y Natalia Esposito 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/06/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51242/21 v. 22/07/2021

PUNTA Y HACHA S.R.L.

1) Carla Johana PIZARRO, 10/10/95, abogada, DNI 39076167, Juan José Paso 828, Cipolletti, Pcia. Río Negro; y Santiago Tomas CEPURBEDA, 7/8/93, comerciante, DNI 37687638, Los Cerezos 695, Cipolletti, Prov. Río Negro; argentinos y casados; 2) Escritura 86 del 11/6/21; 3) PUNTA Y HACHA S.R.L.; 4) Av. Entre Ríos 2033, of "3B" CABA; 5) producción, industrialización, procesamiento, transformación, fraccionamiento, envasado, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, materias primas y frutos del país; 6) 50 años; 7) \$ 100.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Suscripción en partes iguales.; 8) Gerente Santiago Tomás CEPURBEDA por termino social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 1093

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 22/07/2021 N° 51362/21 v. 22/07/2021

SALVADOR CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 15/7/21 2) Matilde CENTURION ARZAMENDIA,(100.000 cuotas) DNI 93089017, viuda, ama de casa, 14/3/63; Liz Paola ARELLANO GIMENEZ,(60.000 cuotas) DNI 94464477, soltera, ama de casa, 2/4/89, y Victorino MONGES,(40.000 cuotas) DNI 92238328, soltero, constructor, 15/4/50, todos paraguayos con domicilio en Mazzini 1440. Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) Av. Corrientes 3450 Piso 3, dto. D, CABA. 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerentes Matilde CENTURION ARZAMENDIA y Liz Paola ARELLANO GIMENEZ ambas domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/07/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/07/2021 N° 51290/21 v. 22/07/2021

VICKY AMOR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) VICKY AMOR S.R.L. 2) Instrumento Privado del 14-07-2021. 3) María Victoria AMOR GRASSI, soltera, argentina, nacida el 11-02-1987, Diseñadora Gráfica, DNI 32.947.887, CUIT 23-32947887-4, con domicilio real y especial en 9 de Julio 853, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 18.000 cuotas; y María Soledad ESCOBAR, soltera, argentina, nacida el 20-03-1987, Técnica en Turismo, DNI 33.017.910, CUIT 23-33017910-4, con domicilio real y especial en Jujuy 1758, Quilmes, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 2.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La prestación de servicios de diseño gráfico en general, intervenciones artísticas, creación de murales, gráfica, imprenta, de computación, web, de hosting, la realización de todo tipo de impresiones gráficas; y el asesoramiento técnico para la actividad de diseño mencionada. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales,

insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Belgrano 342, Piso 3º, Departamento 33, CABA. Se designa gerente: María Victoria AMOR GRASSI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/07/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 22/07/2021 Nº 51337/21 v. 22/07/2021

VILCONS S.R.L.

Por escritura Nº 87 Folio 190 Registro 41 Gualeguaychu, Entre Ríos del 05/07/2021 se constituyó VILCONS S.R.L.- Francisco Saúl VILCHE, 14/03/1987, DNI 32.815.445, CUIL 20-32815445-6, 9 de Julio 381 Gualeguaychú, Entre Ríos y Emanuel Nicolás Eduardo VILCHE (GERENTE) 31/08/1981, DNI 28.948.686, CUIL 20-28948686-1, Puerto Argentino 1182 Gualeguaychú, Entre Ríos, ambos argentinos, casados, empleados y 50% del capital (15.000 cuotas) cada uno.- Sede y domicilio especial gerente: Nuñez 3880 CABA.- 99 años desde inscripción.- Objeto: CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA.- Capital \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 VN y un voto cada una. Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Cierre 31/10.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 41

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 Nº 51196/21 v. 22/07/2021

WOLER STUDIO S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 73 del 20/07/2021 por ante el Registro 1047 de C.A.B.A.- Socios: Griselda Marisa MOTTA, nacida el 13/12/1985, DNI: 32.085.814, CUIT: 27-32085814-9, productora audiovisual; y Facundo Alejandro JACINTO ROTENBERG, nacido el 09/11/1988, DNI: 34.225.219, CUIT: 20-34225219-3, realizador audiovisual; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Vidal 2550, Depto. "8", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "WOLER STUDIO S.R.L.". 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Planeamiento estratégico comunicacional, desarrollo creativo, asesoramiento y producción integral de proyectos audiovisuales, diseño gráfico y/o web. Con diverso fin: publicidad, institucional, artístico, documental, marketing político, entre otros. Para internet, redes sociales, televisión, radio y/o cualquier medio de comunicación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de aquel.- 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Griselda Marisa MOTTA, 10.000 cuotas y Facundo Alejandro JACINTO ROTENBERG, 10.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Griselda Marisa MOTTA y Facundo Alejandro JACINTO ROTENBERG, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Vidal 2550, Depto. "8", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Vidal 2550, Depto. "8", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 20/07/2021 Reg. Nº 1047

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 Nº 51275/21 v. 22/07/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALEFERDI TECNOLOGIAS S.A.

CUIT 33-71160620-9. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 15 de julio de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 12 de agosto de 2021, a las 15 horas, en primera convocatoria, bajo la siguiente modalidad (i) de manera presencial: en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet en los términos de la Resolución General IGJ N° 11/2020, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y el correspondiente link de acceso, para el caso de que se hubiera notificado asistencia a distancia. Fernando Diez - Presidente Designado según instrumento privado de fecha 31/10/2019 fernando diez - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51333/21 v. 28/07/2021

ALOIMART S.A.I.C.I. Y A.

CUIT 30-62459884-5 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de agosto de 2021 a las 16:00 Hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en el estudio jurídico de la Sociedad sito en Reconquista 336, piso 2, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de abril de 2019. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de abril de 2020. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015; 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/5/2019 federico manuel steverlynck - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51295/21 v. 28/07/2021

BOEING S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-51626952-5 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2021 a las 12 hs. en primera convocatoria, en Av. Córdoba 3826 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta; 2°) Razones del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3°) Consideración Memoria y Estados Contables e informe del síndico y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5°) Consideración de la gestión del directorio y la labor de la sindicatura; 6°) Consideración de los honorarios del directorio y de la sindicatura; 7°) Designación de directores titulares y suplentes por tres ejercicios. Fijación del número de directores y elección. Elección de presidente y vicepresidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/8/2018 graciela noemi dubinsky - Presidente
e. 22/07/2021 N° 51269/21 v. 28/07/2021

CARNE HEREFORD S.A.

CUIT 30-70713918-4; correo electrónico info@carnehereford.com.ar

De acuerdo a lo establecido en el artículo Noveno de los Estatutos y lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020 y N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria N° 25 que se realizará el día 9 de Agosto de 2020, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria. En el marco de la emergencia pública sanitaria y el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones, vigentes a la fecha, sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia sanitaria y aislamiento, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad “a distancia”, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida Resolución General 11/2020 por medio de la plataforma ZOOM PRO, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término estatutario.
- 2) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y que se realiza a través de la plataforma ZOOM PRO.
- 3) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2020.
- 4) Constitución de Reserva Legal Ejercicio 2020.
- 5) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2020.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2020.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente.

Notas: Asamblea a Distancia: De conformidad con la RG IGJ 11/2020, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla info@carnehereford.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 3 de Agosto a las 17.00 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción de las personas jurídicas y domicilio. En caso que el accionista actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su apoderado o representante legal. (3) Se enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de las personas jurídicas informados por el accionista en su comunicación de asistencia, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM PRO, junto con el instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario y documentación a tratar. (4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 168 de fecha 22/8/2018 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51159/21 v. 28/07/2021

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CUIT 30-60909879-8. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 3039856387, Contraseña 8WN6Lv, la cual será creada por el usuario Gregorio Néstor Dunayevich, correo electrónico gregorio@dunayevich.com.ar, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Ratificación del medio audiovisual elegido; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1°) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 36 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 4) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio. 5) Consideración del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores, resultante de la inspección de AFIP,

OI 1786753 descargada con fecha 24/11/2020. 6) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro. Las comunicaciones de asistencia deberán realizarse hasta el 6/08/2021 al correo electrónico moravia@fibertel.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 2/7/2019 Gregorio Nestor Dunayevich - Presidente
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 2/7/2019 Gregorio Nestor Dunayevich - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51299/21 v. 28/07/2021

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de agosto de 2021 a las 15 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Síndicos. Consideración de renunciaciones y designaciones.
Designado según instrumento privado acta de asamblea 93 de fecha 22/11/2019 german gonzalo alvarez - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51328/21 v. 28/07/2021

FERECHIAN S.A.

30518877646 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12/08/2021 a las 19 horas en Mercedes 464 CABA para tratar Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración documentos art 234 inc 1 Ley 19550 respecto al ejercicio cerrado el 31/12/2020; 3) Aprobación de la Gestión y Honorarios al Directorio; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Tratamiento del pago de dividendos; 6) Razones por la Convocatoria fuera de término.-
Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/10/2020 Sergio Omar Ferechian - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51175/21 v. 28/07/2021

INCLUSITE S.A.

CUIT 30714879703. Convocase para el día 12/08/2021 a las 10.30 horas, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse por Zoom. ORDEN DEL DIA: 1) Designación firmantes. 2) Razones de la convocatoria fuera del término. 3) Consideración de los Balances de 2019 y 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la renuncia de la directora suplente Adela Roitman. 5) Designación de los miembros del Directorio. 6) Irregularidades detectadas. NOTAS: (1) El registro de asistencia será vía email a ffernandez@gis-corporate.com y se enviara el link del Zoom a los asistentes (2) Los votos serán emitidos de viva voz.(3) La documentación a considerarse les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo indicado. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/11/2018. Fernando Hernández Martín - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 4 de fecha 21/11/2018 FERNANDO HERNANDEZ MARTIN - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51301/21 v. 28/07/2021

PLASTICA BERNABO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50229992-8. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 12 de Agosto de 2021 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda en la calle Juncal 1879, 6to A Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Explicaciones sobre las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Balance, Estados de Resultados, la Memoria y demás documentación relacionada con los ejercicios económicos finalizados el 30/6/2018, 30/6/2019 y 30/6/2020. 4) Información detallada sobre el estado actual de la Sociedad y su concurso preventivo. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Renovación del Directorio: Fijación del número de Directores y su elección. NOTA: En Juncal 1879, 6to A Cap. Fed., se encuentra la documentación del Art. 67 ley 19.550 a disposición por 15 días antes de la celebración de la asamblea. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550. Se deja sin efecto la convocatoria para el 10/08/2021 que saldrá publicada entre el 20/07/2021 y el 26/07/2021, publicación N° 50713/21, toda vez que la misma posee un error de tipeo.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/10/2017 María del Carmen Nuñez - Presidente

e. 22/07/2021 N° 51344/21 v. 28/07/2021

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CUIT: 33-52568893-9 IVA :EXENTO

Señores Socios

Complemento de la TI Nro. 45019/21 publicada el 7 y 8 de Julio del 2021

Informamos a los señores asociados, que la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 11/08/2021 que tratará la Memoria y Balance Nro. 85 correspondiente al cierre de ejercicio económico al 30/06/2020, se realizará en el Predio Ferial de LA RURAL –Pabellón Verde- a las 12 hs. con ingreso por Av. Sarmiento 2704 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires –.

Se dispondrá de medios de transporte –con horario de partida a las 11,30 horas- para su traslado desde la Sede Central de la Entidad, - Lavalle 1547/49 –Ciudad Autónoma de Buenos Aires – hasta el Predio Ferial y su posterior regreso al mismo domicilio.-

FACUNDO SARAIVIA Secretario Directorio SADAIC

VICTOR HUGO YUNES Vicepresidente a cargo firma Presidencia Directorio SADAIC

Victor Hugo Yunes, DNI 7.659.157 en su carácter de Vicepresidente a cargo de la Presidencia y Facundo Saravia DNI 12.949.184 en su carácter de Secretario del Directorio, en virtud de los establecido en el Estatuto Social, artículos 161 inc. e) y f), 162 y 163 y del Acta de Directorio Nro. 25 del veintiocho de Agosto de dos mil dieciocho, pasad a fojas j961 a 963 del Libro Nro. 84 de Actas de la Comisión Directiva rubricado el 08/08/2017 bajo el Nro. 50918-17 y del Acta de Directorio Nro. 19 del veinte de Febrero de dos mil dieciocho, pasada a fojas 571/572 del Libro Nro. 84 de Actas de la Comisión Directiva rubricado el 08/08/2017

e. 22/07/2021 N° 51356/21 v. 22/07/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

40 GRADOS SUR S.A.

33-70043752-9. Por acta de Asamblea de fecha 19/10/2020 se designó el siguiente directorio: Ramiro Ezequiel Vargas como presidente y Sancho Castro como director suplente. Ambos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/06/2021

SUSANA MARIA GRAFFIGNA - T°: 72 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51153/21 v. 22/07/2021

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70943932-0 Comunica que según escritura pública N° 1108 del 21.6.2021 decidió revocar a Joaquin Schjaer Rosales como representante legal y designar a Francesc Sanchez Farre DNI 96.096.712 como representante legal de la Sucursal Argentina, con domicilio especial en Tucumán 1, 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolucion de fecha 13/07/2012

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51312/21 v. 22/07/2021

ACADEMIA SANTA FE S.A.

CUIT: 30-71480898-9 Por acta de directorio del 28/02/2020 traslado sede social a Rodríguez Peña 390 2° piso oficina B CABA. Autorizado acta del 28/02/2020

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51180/21 v. 22/07/2021

ACMD S.R.L.

CUIT 30-71652783-9 Por acta del 03/05/21 designa Gerente a Ignacio Tomás Pérez Antivilo con domicilio especial en Avda. Corrientes 1309 Piso 2 Depto 4 CABA por renuncia de Romina Rumi Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/05/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51339/21 v. 22/07/2021

ADMINISTRACION AGRICOLA S.A.

CUIT: 30-70828176-6. Comunica que por Reunión de Directorio del 7/05/2021 el directorio resolvió redistribuir los cargos que se asignaron de la siguiente manera: Sebastian Pierini (Presidente), Roberto Marcos Begg (Vicepresidente) y Fernando Daniel García como directores titulares y a Santiago Duncan Cameron como director suplente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/05/2021

Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51138/21 v. 22/07/2021

ADMINISTRADORA DE TITULOS Y VALORES S.A.

C.U.I.T. 30-64928072-6. Por asamblea general ordinaria del 21/05/2021, se reeligieron las autoridades del directorio por 3 ejercicios; Presidente: Alejandro Miguel CHAPTO; Vicepresidente: Fernando Alberto DÍAZ; y Director Titular: Eduardo Rubén TABAK. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 347 6° piso, oficina 648 C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51150/21 v. 22/07/2021

AGROMAROX S.A.

CUIT 30-61849707-7 – Edicto complementario a la publicación N° 46858/21 de fecha 06/07/2021: Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/06/2021 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Damián Cigarra a su cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2021

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51329/21 v. 22/07/2021

AGROPECUARIA DON WALTER S.A.

CUIT 30707088547. La asamblea del 18.3.2020 designó presidente a Rubén Horacio Brandazza, vicepresidente a Martín Celnik Villa, director titular a Carlos Hugo Villa y directores suplentes a Celia María Soto, María Cristina Medina y Nicolás Hugo Villa, todos con domicilio especial en Av. Cabildo 642, piso 6, oficina 603 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/03/2020

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51131/21 v. 22/07/2021

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CUIT 30-58468357-7. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 5 de mayo de 2021, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores de Rolando Ismael Islas y Guillermo Julio Moragas. La nueva composición es: Presidente: Rolando Ismael Islas (DNI 16.043.314), Director suplente: Guillermo Julio Moragas (DNI 11.631.964), Ambos constituyen domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/05/2021

Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51143/21 v. 22/07/2021

AON SOLUCIONES S.A.

CUIT: 30-58242605-4. Por Asamblea del 21/05/2021 se resolvió designar a los miembros del directorio: Presidente: Franco Di Lucca, Vicepresidente: Mariano Miguel Colinas y Directora titular: Constancia Josefina Maschwitz. Todos con domicilio especial en Emma de la Barra 353, Piso 6°, Dique 4, Puerto Madero, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/05/2021
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51249/21 v. 22/07/2021

ASTILLERO POSEIDON S.A.

CUIT: 30-55441692-2.- Por Acta de Asamblea del 26/11/2020 se designaron y distribuyeron autoridades. Por unanimidad se designan: Presidente: Juan Raymundo TAYLOR. Directora Titular: Margarita Rosa Anatilde VIÑES. Director Suplente: Julian ALONSO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/11/2020
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51280/21 v. 22/07/2021

ATALPLASTIC S.A.

CUIT 30-57280581-2 Por acta n° 49 de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de abril de 2021, se aprobó por unanimidad la designación del Directorio por el término de un ejercicio. Fueron designados: como presidente el Señor Lucas Daniel Pirmini, DNI 36.896.367 y como Director Suplente el Señor Juan Carlos Francisco Piramini, DNI 12.367.117 Ambos con domicilio constituido en Saladillo 3046, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado por Asamblea: Alicia Clara López
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/04/2021
Alicia Clara Lopez - T°: 111 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51246/21 v. 22/07/2021

BABIEKA S.R.L.

CUIT 33-71213798-9 POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 8/4/21 RENUNCIA A LA GERENCIA LOANA MARINA FIRPO, DNI 26.321.749 Y SE DESIGNA NUEVO GERENTE A RODRIGO EMANUEL PARISI, DNI 26.766.292, CUIT 20-26766292-5, NACIDO EL 10/9/78, SOLTERO, COMERCIANTE, DOMICILIO EN ACASSUSO 2643, BECCAR, SAN ISIDRO, PCIA. DE BS.AS, DOMICILIO ESPECIAL EN TUCUMAN 1335, PISO 1 B, CABA, QUIEN ACEPTA DE CONFORMIDAD EL CARGO PARA EL QUE HA SIDO DESIGNADO Y ACTUARA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO SOCIAL. POR IDENTICO INSTRUMENTO Loana Marina FIRPO, DNI 26.321.749, titular de 11.400 cuotas sociales a valor de \$ 1.- cada una, y Francisco MANFREDINI, DNI 41.672.417, titular de 600 cuotas sociales de valor \$ 1.- cada una, las VENDEN, CEDEN y TRANSFIEREN a favor de Rodrigo Emanuel PARISI, argentino, nacido el 10/9/78, DNI 26.766.292, CUIT 20-26766292-5, soltero, comerciante, quien adquiere la cantidad de 5.700 cuotas sociales a valor de \$ 1.- cada una y a favor de Maximiliano Javier PARISI, argentino, nacido el 15/4/1980, soltero, comerciante, DNI 28.042.725, CUIT 20-28042725-0, quien adquiere la cantidad de 5.700 cuotas sociales a valor de \$ 1.- cada una, ambos con domicilio en Acassuso 2643, Béccar, San Isidro, Pcia. De Bs.As. Firmado Adriana Mabel Rodriguez, ABOGADA DICTAMINANTE Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS< de fecha 08/04/2021
Adriana Mabel Rodriguez - T°: 65 F°: 556 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51314/21 v. 22/07/2021

BANCO MACRO S.A.

CUIT 30-50001008-4. Por Acta de Directorio del 14/7/21, se aceptó la renuncia de Santiago Horacio Seeber, al cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo a Marcos Brito, con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, Caba Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 14/07/2021
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51121/21 v. 22/07/2021

CAMPO EL TIGRE S.A.

CUIT 30-70912760-4. Comunica que Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 7/05/2021 se aceptó la renuncia de Sebastian Zanotti y se designó a Fernando Daniel García en su reemplazo. El directorio quedó conformado de la siguiente manera: Sebastian Pierini (Presidente), Roberto Marcos Begg (Vicepresidente) y Fernando Daniel García como directores titulares. Fernando Daniel García constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 679, Piso 7º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/05/2021

Javier Zunino - Tº: 99 Fº: 753 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51155/21 v. 22/07/2021

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

CUIT: 30-71435030-3, IGJ 29/11/2013 Nro. 23.766, Lº 66 Tº - de SA. Nro. Correlativo 1874635, por Reunión de Directorio del 05/02/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Echeverría 3032 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Maure 1529, Edificio Bosque, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2021

María Eugenia Lafuente - Tº: 57 Fº: 817 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51233/21 v. 22/07/2021

CARMEL FOOD S.A.

CUIT: 30-71632306-0 Por asamblea del 15/04/2021 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Claudio José Vince y Director Suplente Nicolás Vince y se los reelige por un nuevo periodo estatutario, ambos domicilio especial en Avenida Caseros 2999 CABA. Autorizado Acta del 15/04/2021

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51178/21 v. 22/07/2021

CENTRO DE DIA DEL BOSQUE S.A.

30-71536773-0. Por Acta de Directorio y de Asamblea ambas del 9/9/2020: 1.RENUNCIAN Christian Emanuel Ferretti y Fernando Guillermo como Presidente y Director Suplente. 2. SE DESIGNA: Presidente Jorge Osmar Horacio PERCIVAL; Director Suplente Fernando Guillermo Luzuriaga. Aceptan cargos y fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1431

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51160/21 v. 22/07/2021

CHAI TEA S.A.

N° 1.902.902 CUIT 30-71539562-9. Por Acta de Asamblea de fecha 10/05/2019 se resolvió renovar el mandato de Horacio Vidou como Director Titular Presidente y Pablo Germán Lorenzo como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 N° 858, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2019

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - Tº: 282 Fº: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51335/21 v. 22/07/2021

CHECK MOVILIDAD S.A.

CUIT: 30-71594543-2. Por Reunión del Directorio de fecha 12/07/21 se resolvió trasladar la sede social de la calle Cabello 3999, piso 4º, departamento A, CABA a la calle Vedia 3892, piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 12/07/2021

Angeles Pagliettini - Tº: 138 Fº: 74 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51187/21 v. 22/07/2021

CHIRIGUAGUA S.A.

30626721865. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 50 del 13/10/20, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electas en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Ana Kast, Directora Suplente: Gabriela Kast; ambas domicilio especial en Av. Córdoba 456, piso 1°, depto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria N° 50 de fecha 13/10/2020
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/07/2021 N° 51154/21 v. 22/07/2021

CLÍNICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

CUIT 34-60547336-0. La Asamblea del 15/06/2021 designó nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Emma Rita Krasnapolski, Director Suplente: William David Moreno, ambos con domicilio especial constituido en la calle Olazabal 5039 Piso 2 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/06/2021
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51283/21 v. 22/07/2021

COGNSOLINE S.A.C. SUCURSAL SOCIEDAD EXTRANJERA

30-71515233-5 Acta de Directorio del 12/4/21, se decidió remover del cargo de representante legal al Sr. Norberto José Arcolino y se designo como representante al Sr. Daniel Matías Acevedo, ambos fijan domicilio especial en la sede social Maipú 859 piso 6° CABA Autorizado según instrumento privado DECLARACION JURADA Y AUTORIZACION de fecha 19/07/2021
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 22/07/2021 N° 51282/21 v. 22/07/2021

CONAVAL S.G.R.

CUIT: 30-71648038-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27.05.2021, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 200 (de \$ 240.000 a \$ 240.200) y (ii) emitir 100 acciones Clase A y 100 acciones Clase B. El Capital social puede ser aumentado por asamblea ordinaria sin límite y sin necesidad de modificar el estatuto en los términos del artículo 188, segunda parte y 234, inc. 4° de la ley 19.550." Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27.05.2021, se aceptó la renuncia del Sr. Alejandro Gariglio a su cargo de miembro titular del Consejo de Administración, se consideró el fallecimiento del Sr. Daniel Orlando Kindebaluc - miembro suplente del Consejo de Administración y se designó al Sr. Jorge E. Nappe como miembro titular y al Sr. Rubén Burkett como miembro suplente en sus reemplazos, hasta completar el período correspondiente a los cargos vacantes. Los miembros designados constituyeron domicilio en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Lavalle 348, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2021
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51170/21 v. 22/07/2021

CONNECTORS S.A.

N° 1.902.903 CUIT 30-71539563-7. Por Acta de Asamblea de fecha 10/05/2019 se resolvió designar como nuevo Director Titular Presidente a Horacio Vidou y renovar el mandato de Alejandro Cilley como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 N° 858, CABA. Se hace saber que cesa en sus funciones el Director Titular Presidente (renunciante) Pablo Germán Lorenzo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2019
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51303/21 v. 22/07/2021

DIAGES S.A.

CUIT 30-71429536-1- Por Acta de Asamblea del 27/04/2021 se designó autoridades y se aceptó cargos: Presidente: Alejandro Carlos Guillermo Caridad. Director Suplente: Luis Ernesto López. Todos constituyen domicilio especial en San José 1609 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1462
Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51168/21 v. 22/07/2021

DOHNIBOR S.R.L.

CUIT 30-71190934-2. Por acta de reunión de socios de 19/7/21 se resuelve cambiar el domicilio social a Lavalle 1773, Piso 10, Oficina D, C.A.B.A. Autorizado por ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 19/7/21.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51232/21 v. 22/07/2021

DOS TORRES S.A.

CUIT 30-50788310-5.- Por escritura 214 del 12/07/2021, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 17/12/2019 y el Acta de Directorio de igual fecha, que por vencimiento del mandato del directorio anterior resolvió designar: Presidente a Juan Pedro Eduardo CASTELLI, Vicepresidente: María Isabel MAY y Director Suplente: Hernán CASTELLI, todos con domicilio especial en Libertad 1370, piso 2, depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51345/21 v. 22/07/2021

DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A.

30-70782242-9. Por Asamblea General Ordinaria del 11/06/2021: (i) se fijó en cuatro el número de directores titulares; (ii) se designó Directores Titulares a Marcelo Pablo Castañares, Pedro Eugenio Julio Inchauspe, Claudia Andrea Navone y Gustavo Rodolfo Pellini; (iii) se designó Síndico Titular al Dr. Julio Ernesto Curutchet y como Síndico suplente al Dr. Juan Ernesto Curutchet. Por reunión de directorio del 11/06/2021: (i) se designó Presidente a Marcelo Pablo Castañares y Vicepresidente a Pedro Eugenio Julio Inchauspe; y (ii) se confirió licencia a Marcelo Pablo Castañares, asumiendo la Presidencia el Vicepresidente. Todos constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 986, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2021

Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51311/21 v. 22/07/2021

EDIFICIO DONADO S.A.

CUIT 33-71031471-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 17 del 27/04/2021 y Acta de directorio de la misma fecha se reeligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Ariel Hugo Suarez, DNI 22.147.718, domicilio en Bernardo de Yrigoyen 3150 Munro, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Vicepresidente: Cristian Alberto Kruger, DNI 17.414.164, domicilio Peru 475 Acasusso, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Luis Miguel Incera, DNI 12.596.389, domicilio Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Rolando Lange, DNI 18.058.524, domicilio Gobernador Arana 180 Boulogne, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Norberto Jose Robles DNI 14.815.319 domicilio Virrey Olaguer y Feliu 2945 Colegiales, CABA quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Holmberg 4156, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2021

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 50371/21 v. 22/07/2021

ENTREBEL S.A.

CUIT: 30-69640135-3 Por asamblea del 29/01/2021 renuncian Presidente: Santiago Vince y Director Suplente: Víctor Adrián Blanco y designa Presidente: Claudio José Vince y Director Suplente: Alejo Vince ambos con domicilio especial en Avenida Entre Ríos 390 CABA. Autorizado acta del 29/01/2021

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51179/21 v. 22/07/2021

ESLINGAR S.A.

CUIT 30-70175383-2. Se protocolizó: a) Asamblea Gral. Ordinaria del 19/03/2020, por la cual se acepta la renuncia de la Directora Titular Audrey Marie Vatus y se revoca la designación de la Directora Suplente Monica Alejandra Carril y designó en sus reemplazos a Mariano Sebastian Mora como Director Titular y a Dana Nidia Parselis como Directora Suplente hasta culminar el mandato en curso, y b) Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 18/05/2021 que DESIGNÓ PRESIDENTE: Jerome Jean Marc Benoit, VICEPRESIDENTE: Dana Nidia

Parselis, DIRECTORES TITULARES: Pablo Ernesto Nisinman, Mariano Sebastián Mora y Juan Manuel Espeso, DIRECTORES SUPLENTE: Carolina Buso, Natalia Beatriz Scrugli y Gonzalo Rodrigo Hernandez. Todos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693 3° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51319/21 v. 22/07/2021

ESPERANZA TABAI S.A.

CUIT 30-71177313-0 Por Asamblea del 05/05/21 cambio el domicilio a Saraza 5110/18 Villa Lugano CABA Por cese del Presidente German Ariel Diaz y el Director Suplente Priscila Vanesa Diaz se los vuelve a elegir por un nuevo periodo y ambos domicilio especial en Saraza 5110/18 Villa Lugano CABA Autorizado esc 370 15/07/2021 Reg 2024 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51116/21 v. 22/07/2021

ETAPA TRES S.A.S.

30716783738 Reunion de socios 2 5/01/2021 Resuelven: Remover como Administrador Titular Sr. Leandro Anibal Galli, DNI 26.742.998 y Designan como nuevo Administrador Titular al Sr. Jose Hernan Pinque, DNI 21.696.575, por tiempo indeterminado, domicilio real Paysandu 965, Ituzaingo, Pcia. de Bs.As., domicilio constituido para el cargo Mexico 1173, of 3, CABA el presente cambio no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS NRO 2 de fecha 05/01/2021 santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51117/21 v. 22/07/2021

FULL EQUIP ELECTRONICA S.R.L.

30-71544436-0 Por RG 3/20 y por instrumento privado de fecha 13/10/20 cedieron cuotas, capital \$ 400.000.- dividido en 40000 cuotas v/n \$ 10 c/u suscripción Albano Ramon Lopez 20000 cuotas Angel Ariel Rodriguez 20000 cuotas renuncia al cargo de gerente Carlos Raul Quiroga y se designa gerente a Albano Ramon Lopez acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Cordoba 3019 piso 9 depto B CABA Autorizado según instrumento privado de fecha 13/10/2020 LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51309/21 v. 22/07/2021

GADER ASISTENCIA MEDICA S.A.

33707393799. Por Acta de Asamblea N° 20 del 27/4/21, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electas en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Gabriel Eduardo De Rossi, Directora Suplente: María José Gandini; ambos domicilio especial en Manzanares 2131, piso 4°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 20 de fecha 27/04/2021 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/07/2021 N° 51243/21 v. 22/07/2021

GESTIÓN AMBIENTAL PETROLERA S.A.

CUIT: 30-70890940-4. Por Asamblea del 17/03/2020 se aprobó designar como Director Titular y presidente a Juan Carlos Hegouaburu, como Director Titular y Vicepresidente a Mariano Andrés La Grottería, como Director titular a Gustavo Alberto Calvi, y Directores Suplentes a Sandra Elena Cortese y Marcelo Flavio Coronel. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Tronador 4890, piso 11, Ala Norte, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/03/2020 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51164/21 v. 22/07/2021

GRAIN SOLUTION S.A.

CUIT 30-70821691-3

Por Asamblea del 12/04/2021 se designó el Directorio: PRESIDENTE: Daniel Francisco FERNÁNDEZ. VICEPRESIDENTE: María Daniela ALBARELLOS. DIRECTOR SUPLENTE: Esteban ÁLVAREZ. Cargos Aceptados. Domicilios especiales: Av. Corrientes 127, Piso 7, Dpto. 708/709. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 254 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 1521 Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 Nº 51231/21 v. 22/07/2021

GRUPO CERVECERO S.A.

C.U.I.T. 30-71598640-6 Por Escritura 113, del 20/07/2021, folio 436, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, Adscripta del Registro 469 CABA se transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, del 22/03/2021, donde se designan nuevas autoridades hasta el 22/03/2024, se distribuyen y aceptan los cargos y son: PRESIDENTE: Fernando Manuel POMAR DNI 34.705.908; y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo MIÑO DNI 35.254.316, ambos constituyen domicilio legal en ARRIBEÑOS 3302, CABA.- Autoridades salientes por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Fernando Manuel POMAR y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo MIÑO.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 20/07/2021 Reg. Nº 469 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 Nº 51253/21 v. 22/07/2021

GURUMAS S.R.L.

CUIT: 33-71419705-9.- Por Contrato del 16/03/2021: I) Se acepta la renuncia al cargo de gerente de Hernán Gustavo ARANDA y se designa como Gerente a: Aldo Ricardo FABERZANI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la nueva sede social.- II) Se traslada la sede social desde Cramer 4280, de C.A.B.A. hacia Parana 224, piso 5º, Oficina 20, de C.A.B.A.- III) Hernán Gustavo ARANDA y Alejandro Javier ARANDA ceden sus 2.000 cuotas; adquiriendo Aldo Ricardo FABERZANI 1.800 cuotas y José Luis MININNI 200 cuotas.- En consecuencia el capital de \$ 20.000 queda conformado: Aldo Ricardo FABERZANI, 1.800 cuotas = \$ 18.000 y José Luis MININNI, 200 cuotas = \$ 2.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/07/2021 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 Nº 51327/21 v. 22/07/2021

HUTCHINSON ARGENTINA S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30- 50220643-1 Se hace saber que mediante asamblea del 1/12/2020 y reunión de comité de liquidación del 2/12/2020, se resolvió designar a los siguientes integrantes de la comisión liquidadora: Presidente: Néstor José Belgrano, Vicepresidente: Patricio Alberto Martín, liquidador titular: Javier Martín Petranonio y liquidador suplente: Máximo José Bomchil. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/12/2020 Florencia Pagani - Tº: 70 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 Nº 51315/21 v. 22/07/2021

IDM COMUNICACION S.A.

Cuit: 30-71005874-8 Por Asamblea del 12/07/21, Se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Roberto María Bevegni; Director Suplente a: Jorge Horacio Bulacio con domicilio especial en Juncal 691, Piso 1, CABA. Autorizado por Asamblea del 12/07/2021 Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 Nº 51222/21 v. 22/07/2021

IN STORE MEDIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70700250-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/03/2021 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares, y en uno (1) el de Directores Suplentes; y (ii) designar como Director Titular y Presidente de la Sociedad al Sr. Gabriel Martín Diorio, y como Director Suplente al Sr. Adrián

Maximiliano Pecile. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Gorriti 4796, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2021 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51292/21 v. 22/07/2021

INSTITUTO RECREATIVO TERAPEUTICO ESPECIAL S.R.L.

CUIT 30-64231349-1 Por escritura del 23/06/21 renunció el gerente Monica Gonzalez. Capital Social: 400.000 suscripto e integrado por Julio Cesar Jaureguiberry 300 cuotas o sea \$ 300.000 Alejo Jaureguiberry 50 cuotas o sea \$ 50.000 y Lucia Jaureguiberry 50 cuotas o sea \$ 50.000 Autorizado esc 31 del 23/06/2021 Reg 1594 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51114/21 v. 22/07/2021

INVERSIONES ARMERINA S.A.

CUIT: 30-71606056-6.- Por Acta de Asamblea y de Directorio de 11/06/2021, renuncia a su cargo de Presidente Gustavo Alejandro Rosso y se designan y distribuyen Directorio: Presidente: Claudia Silvina Rosso; Director Suplente: Gustavo Alejandro Rosso. Mandato por tres ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Dorrego 1789, piso 5, of. 505, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/06/2021

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51239/21 v. 22/07/2021

IT PROFESSIONAL SERVICE S.R.L.

30-71663934-3. Por Acta de Gerencia del 19/05/21 se resolvió trasladar el domicilio legal y fiscal de la sociedad a la calle Santiago del Estero 1298, piso 4, depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Gerencia de fecha 19/05/2021

Tomás García Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51342/21 v. 22/07/2021

ITH INSTITUTO TECNOLOGICO DEL HORMIGON S.A. DE SERVICIOS Y MANDATOS

Cuit 30-52060825-3.I.T.H INSTITUTO TECNOLOGICO DEL HORMIGON S.A DE SERVICIOS Y MANDATOS. Por Asamblea Ordinaria N° 62, Acta de Directorio N° 417 del 03/12/2020 y Acta de Directorio N° 418 del 07/12/2020 se procedió a la elección, distribución y aceptación de cargos de los directores, quedando conformada: PRESIDENTE: MARÍA ANGELES KLARIC; VICEPRESIDENTE: MARÍA FERNANDA DEL HOYO y DIRECTORES SUPLENTES: ESTEBAN EDUARDO KLARIC y JAVIER ALEJANDRO SEÑARIS todos con domicilio especial en Miravé 2774 CABA. Dra. Elena Roxana Lirenberg autorizada según instrumento privado Acta de Directorio N° 418 de fecha 07/12/2020

Autorizado según instrumento privado acta 418 de fecha 07/12/2020

Elena Roxana Lirenberg - T°: 40 F°: 105 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51118/21 v. 22/07/2021

IVINOR S.A.

30-70918643-0. Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio 16/10/20, por finalización mandatos: Silvia Margarita Weil de Salemme, DNI3899464; Diego Salemme, DNI16130652; designan directorio así: Presidente: Diego Salemme; Vicepresidente: Alejandro Salemme DNI16130719; Directores Titulares: Fernando Couto, DNI10161811; Marcelo Salemme, DNI18285187; Javier Salemme, DNI27746705; todos domicilio especial: Avda. Cerviño 4449, Piso 8° Departamento B, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 1608 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 22/07/2021 N° 51288/21 v. 22/07/2021

JINKOU S.A.S.

CUIT 30716769190. Acta: 21/2/21. Renuncia de Mara L. ROEDELSPERGER como administradora titular. Se designo en su reemplazo a Juan P. GANDULFO, Domicilio especial: Sarmiento 412, 2° piso, Of. 209, CABA. Autorizado por nota del 21/6/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51264/21 v. 22/07/2021

KESITA S.R.L.

CUIT 30-71191859-7 Se hace saber que por acta de reunión de socios del 18/06/2021, se resolvió por unanimidad trasladar y fijar la sede social de la sociedad en los términos del Artículo 11 de la ley 19.550 en la calle YAPEYU 733, Código Postal C1216ABF, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 18/06/2021

Martin Horacio Brea - T°: 100 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51285/21 v. 22/07/2021

LARocca AGRO S.A.

Sociedad sin C.U.I.T. La presente publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/03/2021, elevada a Escritura 147 del 08/07/2021, R° 111 Avellaneda, se resolvió en forma unánime, designar el siguiente directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente a Francisco Antonio Larocca; y Director Suplente a Ornella Febe Larocca; ambos fijan domicilio especial en Viamonte 474, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 111 Avellaneda

Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51361/21 v. 22/07/2021

LAS SEDAS S.A.

Complementa publicación e. 24/06/2021 N° 43457/21 v. 24/06/2021. CUIT: 30-71595491-1. Por Escritura N° 207 del 17/06/2021. Por Acta de Asamblea del 17/06/2021. Directores cesantes por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Marina LAVALLE COBO, DIRECTORA SUPLENTE: Magdalena LAVALLE COBO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 933

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51267/21 v. 22/07/2021

LOJAS RENNER ARGENTINA S.A.U.

CUIT Nro. 30716286653 - (IGJ N° 1935052, L° 92, T° - de Sociedades por Acciones). Comunica que: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 09/01/2020 se resolvió: i) aumentar el capital social en los términos del art. 188 ley 19.550 en la suma de \$ 145.000.000, es decir, de \$ 1.376.669.080 a \$ 1.521.669.080 mediante la capitalización de un aporte en efectivo por \$ 145.000.000 realizado por el accionista único Lojas Renner S.A. y ii) emitir 145.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 V/N por acción con derecho a un voto por acción. El aumento de capital social fue suscripto e integrado en un 100% por su único accionista Lojas Renner S.A. 2) Por Asamblea General Ordinaria del 29/01/2020 se resolvió: i) aumentar el capital social en los términos del art. 188 ley 19.550 en la suma de \$ 348.000.000, es decir, de \$ 1.521.669.080 a \$ 1.869.669.080 mediante la capitalización de un aporte en efectivo por \$ 348.000.000 efectuado por el accionista único Lojas Renner S.A. y ii) se emiten 348.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 V/N por acción con derecho a un voto por acción. El aumento de capital social fue suscripto e integrado en un 100% por su único accionista Lojas Renner S.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 19/01/2020

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51144/21 v. 22/07/2021

LONQUIMAY TP S.A.

CUIT. 30710076290. Acta de Asamblea del 11/1/21 Designa: PRESIDENTE: Marcelo Mariano BOSCH. DIRECTORA SUPLENTE: Marina FREDERKING, ambos domicilio especial Marcelo T. de Alvear 636, piso 10° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/01/2021
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/07/2021 N° 51244/21 v. 22/07/2021

LUBRISIDER S.A.

CUIT 30676611491. Por asamblea y directorio del 17.6.2021 se designó presidente a Juan Oscar Arroyo, vicepresidente a Jorge Rivero director suplente a Mauro Ángel Altieri, todos con domicilio especial en Pres. José Evaristo Uriburu 1252 planta baja departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/06/2021

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51128/21 v. 22/07/2021

MARAUSTRALIS S.A.

CUIT 30-68080084-3. Por acta de Asamblea del 02/06/2021 se designan autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Rodolfo Federico Hess, con domicilio constituido en Tucumán 1538, piso 3° dpto. A, CABA; y Vicepresidente: Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2021

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51173/21 v. 22/07/2021

MARTINA DI TRENTO S.A.

30-69286993-8. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020 se resolvió la designación de un nuevo directorio: Presidente: Marta Liliana Cañas; Director Titular: Martín Ulises Busson; Director Suplente: Valeria Alday. Todos los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Pedro de Mendoza 2555, CABA, conforme el Art. 256 de la Ley General de Sociedades. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de junio de 2021 se resolvió la designación de un nuevo directorio: Presidente: Martín Ulises Busson; Director Titular: Marta Liliana Cañas; Director Suplente: Valeria Alday. Todos los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Pedro de Mendoza 2555, CABA, conforme el Art. 256 de la Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51300/21 v. 22/07/2021

MATECHA S.R.L.

CUIT 30-67952494-8. Por acta de reunión de socios de 07/05/2021 por fallecimiento de gerente María Teresa Galarza. Se designa por tiempo indeterminado como Gerente a Facundo Juan Galarza, acepta cargo y constituye domicilio especial en Santa Fe 1555, piso 6° DPTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/05/2021

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51229/21 v. 22/07/2021

MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70700229-4 Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 44 del 19/03/2020 los accionistas resolvieron por unanimidad designar directores y distribuir los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: David Eduardo Velázquez Carrillo, Vicepresidente: Fernando Jaime San Martín; Directores Titulares: Christian Pablo del Valle, Marcelo Federico Paletta, Marcela Viviana Woloszyn; y Directores Suplentes: Pablo Javier Gustavo Vidal y Diego Anibal Tyburec. Todos los directores fijaron domicilio especial en República de la India 2867, Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 44 de fecha 19/03/2020 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51162/21 v. 22/07/2021

MESTA NOSTRA S.A.

CUIT 30-71566265-1. Por Asamblea Gral. ordinaria del 17/03/21, por unanimidad, se resolvió: 1.- Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente, Vicepresidente, y Director Suplente, presentadas por Gastón CHAUCHARD, Ignacio GONZALEZ LUNA, y Alan AMITRANO, respectivamente; y 2.- Designar a Ignacio GONZALEZ LUNA, para el cargo de Director Titular y Presidente, a Matías ARANGUREN, para el cargo de Vicepresidente, y a Gastón CHAUCHARD, para el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Sede social. Tenencia accionaria: Yuri WEREFKIN posee 33.333 acciones; Ignacio GONZALEZ LUNA 33.333, y Gastón CHAUCHARD posee 33.334 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51182/21 v. 22/07/2021

NATIONAL BUSINESS & SERVICES S.A.

CUIT 33-70820060-9.- 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 14/10/2020: Se resolvió designar un nuevo directorio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: a) Presidente: Patricia Mónica ECHAVES, DNI N 13.285.859, CUIT N 23-13285859-4, domiciliada General Cesar Díaz 4267, CABA; b) Director Titular: Armando Hector DESCALZO, DNI N 13.031.473, CUIT N 20-13031473-3, domiciliado en Maipu 215, Piso 6, CABA; c) Director Suplente: Beatriz Angelica PARODI, DNI N 13.741.993, CUIT N 27-13741993-4, domiciliada en Azucena Villaflor 550, Piso 8, Departamento 2, CABA., todos argentinos, casados y comerciantes.- 2) Que por acta de Directorio de fecha 28/05/2021 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad a Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, Piso 1, Departamento 3, CABA.- 3) Que los directores fijan domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 825, Piso 5, Oficina 511, CABA.- Autorizado según acta de directorio de 14/10/2020 y Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/05/2021 Mauro Filacavano - T°: 136 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51177/21 v. 22/07/2021

NOREVO S.A.

30-71123733-6. Por Asamblea General Ordinaria del 07/05/21: (i) se aprobó por unanimidad fijar un solo Director Titular y Presidente designando al Sr. Fortunato Orlando Saab y (ii) se fijó un Director Suplente designando a Pablo Federico González de las Gradillas. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 986, 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2021 Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51308/21 v. 22/07/2021

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de OCTAGON S.A., celebrada el 13/07/2021 se resolvió, en el punto 3) del Orden del Día, aumentar el capital social en la suma de \$ 1.628.190, es decir de \$ 7.626.210 a \$ 9.254.400, con una prima de emisión total de \$ 39,09, mediante la emisión de 162.819 acciones. Por lo que se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, suscribiendo las acciones y manifestando, en su caso, su voluntad de acrecer. El ejercicio de ambos derechos y suscripción de acciones deberán ser notificados fehacientemente al Directorio en la sede social sita en calle Brasil 3060, CABA, de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2021 Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51125/21 v. 26/07/2021

PARIPEL S.A.

CUIT 30-62008468-5. Por Actas de Asamblea y Directorio del 27/08/2020, se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello; Vicepresidente: Santiago Daniel Fernández Madero; Director Titular: María del Rosario Mazzei. Todos constituyen domicilio en Paraná 631, 3° "6" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2020 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51172/21 v. 22/07/2021

PARSON LATINOAMERICA S.A.

CUIT: 30-71200026-7. Se informa que por asamblea general de accionistas del 8 de junio de 2021 se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente, Victoria Cole; Directores Titulares: Gustavo Juli y Graciela Pedone y Directora Suplente: María Sol Martínez. Todos constituyeron domicilio en la calle Olga Cossettini 363, piso 3°, C.A.B.A. Asimismo se informa que han cesado en sus funciones, el Sr. Gustavo Daniel Orueta como Presidente y Alejandro Manuel Rodríguez como Director Titular. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas 1 de fecha 08/06/2021

Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51349/21 v. 22/07/2021

PERFIL-GROUP S.R.L.

CUIT 30-70898950-5. Por instrumento privado del 01/07/21, Guillermo Suarez vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales a los Verónica Roxana Suarez, DNI 25826004, Walter Ariel SUAREZ, DNI 33551401 y Gisela Carina Suarez, DNI 28350534, quedando compuesto el capital social de \$ 12.000 representado por 1200 cuotas partes de \$ 10 valor nominal de la siguiente forma: Carlos Alberto García Pazos 600 cuotas (50%), Verónica Roxana Suarez 200 cuotas (16.66%), Walter Ariel Suarez 200 cuotas (16.66%), Gisela Carina Suarez 200 cuotas (16.66%). Por renuncia del Sr. Guillermo Suarez se ha resuelto designar como nueva gerente a la Sra. Verónica Roxana Suarez, CUIT 27-25826004-5 quien fija domicilio especial en el nuevo domicilio de la sede social que han resuelto cambiar al ubicado en Almirante F.J Seguí Nro. 781 CABA. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES.- CESE DE GERENCIA Y ANTERIOR Y DESIGNACIÓN DE NUEVA GERENCIA de fecha 01/07/2021 Gabriel Heberto Belligotti - T°: 82 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51297/21 v. 22/07/2021

PLASTIDAIVCA S.A.

CUIT 30717085902 Esc 15 del 19/7/21 F°64 Reg. 1959 Caba se transcribió 1- Acta de Asamblea Ordinaria del 21/5/21 resolvió designación nuevas autoridades Presidente Mónica Graciela GUTIÉRREZ nacida 2/1/73 DNI 23176428 Director suplente Alicia Elizabeth AGUIRRE nacida 18/12/88 DNI 34423836 ambas argentinas solteras comerciantes y domiciliadas en Virreyes 6090 González Catán Pcia Bs As aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Pasaje Erasmo 7342 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 1959

Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51165/21 v. 22/07/2021

PRENET S.R.L.

(CUIT 30-64005887-7) Por instrumento privado de fecha 3/6/2021 Angel Antonio Krieger (DNI 16.300.169) renunció a su cargo de gerente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/06/2021 Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51226/21 v. 22/07/2021

Q2 GROUP S.A.

CUIT 30-71526489-3. Se hace saber que por Asamblea del 23/04/2021 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Luciano Alejandro Ktenas; Director Suplente: Pablo Hernán Fernández, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad: Avenida San Isidro Labrador 4602 piso 3 departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51227/21 v. 22/07/2021

RADIO ESTEREO S.A.

CUIT 30-70761653-5. Publicación complementaria de la N° 17832/21 del 26/03/2021: 1) La Asamblea que resolvió aceptar las renunciaciones de la totalidad de los Directores se celebró el 14/01/2021 a las 10.30 horas; 2) la Asamblea que resolvió la designación de nuevas autoridades y aceptación de cargos se celebró el 14/01/2021 a las 15.30 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/01/2021
GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51152/21 v. 22/07/2021

RCH IMPRESORES S.A.

Cuit 30-70886745-0. Por Acta de Asamblea y de directorio del 10/05/2021 se reeligen como presidente: Bruno Javier Calabria, D.N.I. 27.216.153; director titular: Franco Gustavo Calabria, D.N.I. 28.168.941 y director suplente: Amalia María Rolandelli, D.N.I. 5.017.200, todos con domicilio especial en Martiniano Chilavert 1360, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51281/21 v. 22/07/2021

SAINBATSU S.A.

30-69450200-4; Por resolución de Directorio del 06/10/2020 y Asamblea Ordinaria del 21/10/2020 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: Fernando Javier Obaya, DNI: 12.976.447, Cuit: 20-12976447-4 y Directora Suplente: María Elisa Martínez DNI: 3.224.941, Cuit: 27-03224941-3. Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Güemes 3548, CABA. La vigencia del mandato es hasta el ejercicio con fecha de cierre el 31/10/2023.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2020
Ricardo Fabián Robledo - T°: 189 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51228/21 v. 22/07/2021

SARPEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69724897-4. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 17 de mayo de 2021, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores de Emilio Orlando Manganiello (Presidente) y Rolando Ismael Islas (Director Suplente). La nueva composición es la misma que la anterior, a saber: Director Titular y Presidente: Emilio Orlando Manganiello (DNI 18160950); Director Suplente: Rolando Ismael Islas (DNI 16043314). Ambos constituyen domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 17/05/2021
Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51137/21 v. 22/07/2021

SEÑALAMIENTO Y SEGURIDAD S.A.

(CUIT 30-61376416-6)

Asamblea ordinaria unánime del 25/03/2021 designó directorio: PRESIDENTE Lic.Miguel Ignacio Curutchet, VICEPRESIDENTE: Ing. Santiago Luis Curutchet; DIRECTOR TITULAR Paula Maria Curutchet y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Matilde Murga de Curutchet. Todos con domicilio especial en Tagle 2532 6to. Piso, Departamento "M", C.A.B.A. y mandato hasta el 31/12/2022. Autorizado por Acta de Directorio del 25/03/2021. Contador Público Claudio M. Belloni
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/03/2021
Claudio Marcelo BELLONI - T°: 130 F°: 10 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51284/21 v. 22/07/2021

SIEMENS ENERGY S.A.

(CUIT 30-50336489-8) Por Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/2021 y Reunión de Directorio de fecha 28/06/2021: (i) se mantuvo la composición actual designando el siguiente directorio: Presidente: Javier Andrés Pastorino; Director Titular y Vicepresidente: Fernando Javier Monteverde; Director Titular: Lucas García Oliver y Director Suplente: Fernando Juan Huergo. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1447, 4° piso, departamento I, C.A.B.A. y (ii) se mantuvo la composición de la sindicatura actual, designando a Juan

Diego Finsterbusch como Sindico Titular y a Gerardo Croissant como Síndico Suplente. Ambos aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/2021
Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51354/21 v. 22/07/2021

TATEMMA S.R.L.

CUIT 30-70897894-5. Por Reunión de Gerencia de fecha 07/07/2021, se resolvió trasladar la sede social desde Av. Alvear 1565, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Leandro N. Alem N° 619, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 19/07/2021

Camila Evangelista - T°: 121 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51221/21 v. 22/07/2021

TECNOSYS S.R.L.

CUIT 30-71190926-1 por instrumento privado de fecha 13/10/20 renuncia al cargo de gerente Ernesto Aldo Moreno y se designa gerente al Carlos Raul Quiroga acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 1714 piso 1 depto 26 CABA Autorizado según instrumento privado de fecha 13/10/2020

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51310/21 v. 22/07/2021

TRANSPORTES PADILLA S.A.

33-59084518-9 Por actas de Asamblea del 20/05/2021 y Directorio del 22/05/2021 se designaron autoridades Presidente: Marcos Raúl Padilla, DNI 10.963.073, Vicepresidente: Antonio Enrique Padilla, DNI 10.435.255, Director Titular: Gonzalo Sebastián Juárez Padilla, DNI 30.087.270, Director Suplente: Micaela Padilla, DNI 27.787.885 todos con domicilio especial en la calle Maipú 459, piso 8°, Dpto. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 290

Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51313/21 v. 22/07/2021

TX COM S.A.

CUIT 30-70745315-6. - Por Acta de Asamblea del 05/05/2021, se eligieron los miembros del Directorio y por Acta de Directorio del 05/05/2021, se distribuyeron los cargos: Presidente: PATRICIO MARCELO QUEVEDO; Vicepresidente: SERGIO GUSTAVO VILLAROEL SAAVEDRA; Director Titular: CLAUDIO DAMIÁN RICETTO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal y especial en Avenida Santa Fe 5130, de capital federal.- Escribana Diana de Elías, AUTORIZADA en escritura N° 84 del 19/07/2021. Registro 1509 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 1509

Diana Margarita De Elías - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51334/21 v. 22/07/2021

VALAR S.A.

CUIT 30-70174045-5. Por escritura 104 del 5/7/2021, folio 244, Reg 385 CABA se protocolizó renuncia del Presidente y Director Titular Jorge Luis Valiente y del Director Suplente Carlos Martín Valiente y se designó nuevo Directorio Presidente y Director titular Carlos Martín Valiente, argentino, nacido el 3/11/1967, abogado, casado, DNI 18360199, domiciliado en Carlos Pellegrini 755,10° B CABA y Directora Suplente Gloria Inés Valiente, argentina, casada, nacida el 27/4/1971, abogada, DNI 22100445, domiciliada en Callao 1415,1° A CABA, y con domicilio especial de todos los directores Carlos Pellegrini 755,10° B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 385

Alfredo Soares Gache - Matrícula: 3473 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51186/21 v. 22/07/2021

VALIANT ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FCI S.A.U.

CUIT N° 30-71591453-7. En asamblea de fecha 22/03/21 se resolvió aumentar el capital social en \$ 4.000.000, elevándolo de \$ 20.000.000 a \$ 24.000.000, mediante la emisión de 400 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 10.000, y con derecho a 1 voto por acción, que serán suscriptas por Bolsa de Comercio de Bahía Blanca S.A., como consecuencia de la capitalización de los aportes irrevocables. Se deja constancia que el aumento de capital se encuentra suscripto y totalmente integrado por el aportante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2021
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51149/21 v. 22/07/2021

VIDEOMIX S.A.

CUIT 30-70735517-0 Por Asamblea General Ordinaria 21 16/6/21 se designa por vencimiento de mandato Presidente: Marcelo Daniel Rissotti, Directora Suplente: Laura Viviana Viqueira (ambos domicilio especial Monroe 4319 C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado acta de directorio 32 de fecha 16/06/2021
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2021 N° 51317/21 v. 22/07/2021

WYGERS ESPORTS DEVELOPMENT S.A.

Edicto complementario 29/4/21 N° 27630/21- Sociedad sin CUIT- se publica para regularizar la situación ante AFIP. Por resolución del 3/12/20 se resolvió designar como representante legal - Art. 118 de la ley 19.550- a Valentín Adrián REMENTERIA IGLESIA, argentino, soltero, 8/2/00, Dni42.335.194, CUIT 20-42335194-3, con domiciliado especial en Juramento 1417 piso 3° depto "17" Caba. Capital asignado: Euros 1064. Cierre del ejercicio económico 31/12 Autorizado según instrumento privado de fecha 05/02/2021
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2021 N° 51120/21 v. 22/07/2021

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
 0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefschk, Secretaría Única a cargo del Dr. C. Martín Torrillo, sito en Lavalle 1212 piso 8vo de CABA, hace saber que en autos "MAC DOUGALL, JORGE ERNESTO s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. Nro. 13211/21 -que tramitan de acuerdo con lo previsto en el art. 70 del CC CN- el Sr. Jorge Ernesto Mac Dougall ha solicitado el cambio de su nombre de pila -"Jorge Ernesto" por "George"- . Se deja constancia que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación en el Boletín Oficial. Mariana J. kanefschk Juez - C. Martin Torrillo secretario

e. 22/07/2021 N° 40694/21 v. 22/07/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/07/2021	ALBERTO RODRIGUEZ	49209/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/07/2021	NORMA LEONILDA GIANINI	50243/21

e. 22/07/2021 N° 5146 v. 26/07/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/06/2021	VARELA PEDRO ANTONIO FELIX Y D'ALESSANDRO VICENTA RENE	42155/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/06/2021	DELICIA ENRIQUETA SANTORO	44572/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/07/2021	RAFAEL ALBERTO VALDEZ	47716/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/07/2021	ABEL CARRERA	47471/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/07/2021	DI FILIPPO NORMA	47975/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/07/2021	LILIA NOEMI GARDELLA	49702/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/07/2021	HERNÁN ALFREDO YACCARINO	46648/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/05/2021	RONDINA ENRIQUE OSVALDO Y ACOSTA VERÓNICA GUADALUPE	30079/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/07/2021	MARTA DEL CARMEN MAZARICHE	50881/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/07/2021	CÉSAR ADOLFO IGLESIAS	48361/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/07/2021	MALLO GARCIA JOSE	50495/21

e. 22/07/2021 N° 5147 v. 22/07/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store** DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CREO

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán con competencia electoral, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298 se ha resuelto: "S.M. de Tucumán, de 06 Julio del 2021.- AF. Y VISTOS:.....RESULTA:.....Y CONSIDERANDO.....RESUELVE: I°) RECONOCER la personería jurídico-política definitiva al partido denominado CREO Distrito Tucumán. II°) OTORGAR al partido denominado CREO el Número 216 de identificación distrital. Regístrese, (arts. 18 y 39 Ley Orgánica de los Partidos Políticos y Ac. 25/11 CNE). III°) PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la nómina de las autoridades partidarias electas (art. 63 ley 23.298 y Decreto 937/10). HÁGASE SABER" En San Miguel de Tucumán, a los 20 días del mes de Julio de 2021. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dr. Rogelio Rodriguez del Busto Secretario Electoral

e. 22/07/2021 N° 51124/21 v. 22/07/2021

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en autos "PARTIDO DEL OBRERO s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis) " Expte. N° CNE 15000036/1999 la agrupación política denominada "Partido del Obrero" con fecha 10/07/ha adoptado el símbolo a color -escala Pantone rojo 032C y amarillo Yellow 102C- y en blanco y negro que se agrega a continuación.



SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 20 de julio de 2021.-

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini- Secretario Electoral.-

e. 22/07/2021 N° 51123/21 v. 26/07/2021

FRENTE CIVICO POR SANTIAGO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Electoral denominada "FRENTE CIVICO POR SANTIAGO", integrada por las agrupaciones: "Justicialista", "Partido Federal", "Movimiento Justicia y Libertad", "Partido de la Victoria", "Social de Centro", "Kolina", "Nueva Alternativa", "Partido Fe", "Unión Celeste y Blanco" y "Movimiento de Acción Vecinal", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Alianza de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó en fecha 07 de julio de 2021.-

Secretaría Electoral, 20 de julio de 2021.-

Dr. Walter Daniel Micol Prosecretario Electoral

e. 22/07/2021 N° 51183/21 v. 22/07/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADASIM S.A.

33-70957810-9 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 10/8/21, en Lavalle 715 piso 2 Of B CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/01/2021. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Composición del Directorio. 4) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. A los efectos de cumplir con lo establecido por el Art 238 Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: Asamblea ADASIM Julio 2021 a la siguiente casilla: adasimsa@hotmail.com, en el mismo deberán consignar los siguientes datos: nombre completo y apellido, DNI, domicilio, aclarar si van a participar por sí o por representante, cantidad de acciones que poseen, capital y cantidad de votos. Se les responderá por la misma vía a los accionistas que hayan dado cumplimiento con la comunicación de asistencia y/o el depósito de acciones y se les adjuntará el link de la reunión generada en la plataforma zoom.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 45 de fecha 13/8/2020 ALEJANDRO DANIEL SIMONCINI - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50874/21 v. 27/07/2021

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CUIT 30-70346554-0. ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria, en primera convocatoria a las 15hs y segunda convocatoria a las 16hs, a celebrarse el Viernes 13 de Agosto de 2021 en el Savoy Hotel sito en la calle Callao 181 de la C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea, demora en el llamado para el tratamiento de los ejercicios cerrados en 2020 y 2021 por restricciones sanitarias. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31 de Marzo de 2020 y del Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de Marzo de 2021. 4) Consideración de la actuación del Directorio y sus honorarios por encima del tope establecido en la Ley 19550 y modificatorias. Elección de autoridades por un nuevo período por vencimiento del mandato. 5) Consideración Presupuesto de Expensas Ordinarias proyectadas y proyectos extraordinarios propuestos para 2021 y fijación de su monto. Reglamentos, infracciones y multas. Obras. Actividades deportivas y sociales. Operativos. 6) Consideración de la gestión de Comisión Ejecutiva saliente, elección de miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones varias. 7) Consideración de la actuación del Administrador y renovación de su mandato por un nuevo período.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/8/2018 LUIS ALEJANDRO PAGANI - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50468/21 v. 26/07/2021

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

30-50085213-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/08/2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 1037 piso 7°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio bajo consideración. 5) Consideración de los resultados del ejercicio en función de las disposiciones técnicas y legales vigentes. 6) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura hasta la fecha de celebración de la asamblea. 7) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio 2021. 8) Elección de síndico titular y síndico suplente. 9) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los

titulares de acciones que deben cursar su comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/10/2020 Javier Antonio Torrent - Síndico

e. 19/07/2021 N° 50009/21 v. 23/07/2021

ANSILA S.A.

CUIT 30-59546454-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 13/08/21 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en BILLINGHURST 1611 Piso: 2 Dpto. B CABA. para tratar: 1) Razones del llamado fuera de termino. 2) Considerar la Memoria, Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2020. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/8/2018 SILVIA GRACIELA GARDEN - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49933/21 v. 22/07/2021

ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Alsina 1495 5° piso, C.A.B.A., con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°.-) Consideración del llamado fuera de término de la Asamblea 2°.-) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2020. 4°.-) Remuneración del Directorio. 5°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 6°.-) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 7°.-) Autorización para la firma de documentación. 8°.-) Designación de accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 30/9/2019 PATRICIO WADE - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49965/21 v. 22/07/2021

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 12 de Agosto de 2021 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021.- 2°) Distribución de utilidades. Autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 3°) Elección de Directores Titulares y Suplente. 4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de Asamblea n° 287 de fecha 16/8/2019 Jorge Regnicoli - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50197/21 v. 23/07/2021

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53611084-0. CONVOCASE A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 De agosto de 2021, a realizarse en forma virtual mediante plataforma ZOOM, a las 10 hs, "de acuerdo a lo permitido por RG IGJ 11/20, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria. Los señores accionistas recibirán un correo electrónico con los datos de acceso para las reuniones, junto a una línea de whatsapp donde acreditaran su identidad. Los temas a tratar son: ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2- Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 3- Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4- Remuneración de los Señores Directores en el periodo bajo examen. 5- Destino del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados de periodos anteriores. 6- Destino de la Reserva de Protección del Capital. 7- Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuaran a contaduria@bardahl.com.ar o en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en horario de 11 a 16 hs., hasta el 13/08/2021. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2021

Designado según Instrumento Privado Actas de directorio de fecha 17/5/2021 Juan Mariano Villar Urquiza - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/07/2021 N° 50858/21 v. 27/07/2021

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 8 de julio de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 11 de agosto de 2021, a las 17 horas, bajo la siguiente modalidad (i) de manera presencial: en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del desarrollo de la actividad comercial fuera de la Argentina. 3) Reorganización del Directorio. Consideración de la revocación de los mandatos vigentes y designación de nuevos directores. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla igj@pagbam.com.ar indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y, el correspondiente link de acceso, para el caso de que se hubiera notificado asistencia a distancia. Julio Diez Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea DE FECHA 3/8/2020 julio diez - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50266/21 v. 23/07/2021

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CABO DE LAS CORRIENTES S.A. CUIT 30-70046645-7 a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021, a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2021; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 6) Remuneración del Directorio; Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 4 de agosto de 2021, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 8987218784. En este caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de agosto de 2021 a la dirección de correo electrónico contable@playasdefaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdefaro.com. A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50928/21 v. 27/07/2021

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de Capex S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 25 de agosto de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en relación a los puntos a tratar en la Asamblea General Ordinaria, una hora más tarde para el caso de no obtenerse quorum en la primera, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en Avenida Paseo Colón 455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel KER San Telmo), no siendo la sede social; o (ii) en caso de celebrarse a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia conforme los términos dispuestos por la

Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; 2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 3°) Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Separados y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Separados y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Separados y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Separados y Consolidados, Reseña Informativa, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de Auditoría emitidos por los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021; 4°) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a una pérdida de \$ 422.936.511, compuesto por i) el Resultado neto pérdida del ejercicio por \$ 634.115.792, y ii) la desafectación de la Reserva por Revaluación de Activos por \$ 211.179.281; y de la propuesta del Directorio para imputar la pérdida por \$ 422.936.511 contra la Reserva Facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021; 6°) Consideración de la remuneración al directorio (\$ 21.000.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Art. 5, Sección I, Cap. III del Título II); 7°) Consideración de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante saliente; 9°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) ejercicio; 10°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 11°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2022; 12°) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2022; 13°) Consideración de la modificación del artículo octavo del Estatuto Social al efecto de permitir la realización de reuniones de Directorio a distancia; 14°) Ratificación de la actuación del Directorio efectuada a distancia durante la vigencia del estado de emergencia sanitaria dictada en virtud del Decreto de Necesidad y Urgente N° 297/20.

NOTA 1: los Puntos 1, 13 y 14 del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria. El punto 14) sólo será tratado en caso que la Asamblea se desarrolle en forma presencial conforme lo dispone la Resolución General N° 830/2020. Los restantes puntos serán tratados en carácter de asamblea ordinaria.

NOTA 2: en virtud de lo establecido por la Resolución General CNV N° 830/2020, si la Asamblea se celebra durante el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y sus normas complementarias y modificatorias, la misma será celebrada a distancia, circunstancia que será informada oportunamente por la Sociedad. Para el caso de celebrarse a distancia, se utilizará el sistema Microsoft Teams. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente.

A aquellos accionistas que se hubieran registrado conforme a la normativa aplicable se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams y un instructivo con las reglas para llevar a cabo la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

NOTA 3: a efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma presentando sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta el 19 de agosto de 2021: a) para el caso de haberse levantado el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y sus complementarias y modificatorias, en Avenida Córdoba 950, 5to C, CABA, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas; o b) para el caso de mantenerse el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio indicado, deberán enviarse las constancias correspondientes a la casilla de correo electrónico asambleas@capex.com.ar. En caso de tratarse de apoderados deberán remitir el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, hasta el 17 de agosto de 2021 inclusive. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

NOTA 4: cuando el Accionista sea una persona jurídica u otra entidad, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26 del Capítulo II, Título II de las NORMAS de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir o registrarse para la asamblea.

NOTA 5: la documentación mencionada en el punto 3) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, ante cualquier consulta sobre esta convocatoria los accionistas podrán remitirla a asambleas@capex.com.ar.

NOTA 6: los Sres. Accionistas deberán presentar, al momento de su registro y al momento de su concurrencia a la Asamblea, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral indicando el registro de inscripción y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 7: en caso que la Asamblea sea celebrada a distancia, solicitamos a los Sres. Accionistas acceder a la reunión con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea de manera de facilitar su registro.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA 28-08-2020 Alejandro Enrique Götz - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50059/21 v. 23/07/2021

CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.

CUIT 30-70919243-0 martinbraceras@gmail.com. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma virtual el día 4 de agosto de 2021, a las 17 horas, mediante la plataforma Zoom, cuyos datos de acceso será comunicado a los accionistas, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA

- 1) "Razones de la convocatoria fuera de término".
- 2) "Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018; el 31 de octubre de 2019 y el 31 de octubre de 2020":
- 3) "Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha".
- 4) "Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2018; al 31 de octubre de 2019 y al 31 de octubre de 2020 y su distribución"
- 5) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración".
- 6) "Designación y elección de Directores Titulares y Suplentes, por un nuevo período de tres ejercicios."
- 7) "Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración".
- 8) "Elección de Síndico Titular y suplente por un nuevo período de tres ejercicios.".
- 9) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

EL DIRECTORIO.

Alejandro Federico PREUSCHE

PRESIDENTE

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 54 DE FECHA 14/7/2017 Alejandro Federico Preusche - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50071/21 v. 23/07/2021

CODEINSA - CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de CODEINSA CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. CUIT N° 30-71046165-8, a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 12 del mes de Agosto de 2021 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en Balcarce 548 1er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la ley 19550. 5) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6) Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el Ejercicio de funciones técnico-administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. 7) Determinación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 49 de fecha 15/05/2017 ESTEBAN MARCOS GIGENA - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50259/21 v. 23/07/2021

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE EXHIBIDORES S.A.

CUIT 30710829914. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en el domicilio de Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bien por la plataforma Zoom (mediante el link de acceso que se informará a los accionistas que comuniquen su asistencia) en virtud de lo dispuesto por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, el art. 84 de la Resolución 7/2015 IGJ y art. 3 de la Resolución 11/2020 IGJ, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término; 3) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550, por el

ejercicio cerrado el 31/12/2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2020; 6) Remoción con causa de los miembros del Directorio y promoción de la acción social de responsabilidad en su contra. Designación del estudio jurídico a quien encomendar la referida acción de responsabilidad; 7) Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio; 8) Aprobación del Presupuesto Anual para el ejercicio que finaliza el 31/12/2021; 9) Consideración de la necesidad de reformar el art. 13 inciso (xii) del Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante notificación al Directorio o bien a la dirección de correo electrónico vluna@grupoadvance.com.ar. El link de acceso a Zoom y demás instrucciones será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 78 de fecha 08/05/2020 GUSTAVO JAVIER DE FREITAS
- Presidente

e. 19/07/2021 N° 50293/21 v. 23/07/2021

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.

CUIT 30-71417185-9 CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 28 de junio de 2021 se convoca, de acuerdo a la resolución 11/2020 IGJ, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 10 de Agosto de 2021, a las 20 hs, en primera convocatoria y a las 21hs del mismo día en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM para considerar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea. 2 Aprobación de la documentación prescripta por el art 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 27 finalizado el 31 de mayo de 2020. 3 Aprobación de la gestión de los señores directores y su remuneración. 4 Inscripción en la Inspección General de Justicia, de los aumentos de capital aprobados por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1993, por asamblea general extraordinaria de fecha 15 de setiembre de 1998, y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2018. 5 Aprobación del aumento del capital con prima de emisión de \$ 3750000 a \$ 3983463 ya integrado y del ejercicio del derecho de preferencia a los señores socios de acuerdo a sus tenencias. 6 Aprobación del aumento del capital a los efectos de soportar el quebranto producido durante el período de pandemia, de \$ 3983463 y hasta la suma de \$ 4461480 parcialmente integrado, con prima de emisión y del ejercicio de los señores socios del derecho de preferencia. 7 Reforma del estatuto en el artículo correspondiente al capital social en razón de su aumento. Autorizaciones para inscribir. .NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla cmmsa@cmmsa.com.ar indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio, mail y si asistirá por sí o por apoderado, lo que deberá adjuntar la documentación que acredita la legitimación. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y, el correspondiente link de acceso.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/11/2019 ALBERTO MIGUEL MACKLIN VADELL
- Presidente

e. 21/07/2021 N° 50860/21 v. 27/07/2021

EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A. (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso de C.A.B.A. o, en caso de no poder reunirse presencialmente debido a las restricciones sanitarias de distanciamiento social preventivo y obligatorio decretadas como consecuencia de la pandemia COVID-19, la asamblea se celebrará en forma remota por videollamada a través de la plataforma digital zoom (<https://zoom.us/>) que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de los accionistas o de sus representantes y de los directores que participen y del síndico, (ii) la transmisión simultánea de sonido (audio), imágenes (video) y palabras en el transcurso de toda la reunión, (iii) la participación con voz y voto de todos los accionistas, directores y síndicos, según corresponda, y (iv) la grabación de la asamblea en soporte digital. Se deja constancia que una copia de la asamblea será conservada por el representante legal por el plazo de cinco años quedando a disposición de los accionistas que lo soliciten y que la reunión será transcripta en el libro de actas de asamblea dejándose constancia de las personas que participaron, acta que será suscripta por el representante legal y el síndico. El Orden del Día es el siguiente: 1. Conformidad con la celebración remota de la asamblea. 2. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea una vez transcripta al libro. 3. Consideración de la recurrente

necesidad de fondos de la sociedad. 4. Consideración de los aportes irrevocables de capital efectuados por accionistas por la suma de \$ 7.178.244,20. Capitalización. 5. Aumento del capital social. 6. Ejercicio del derecho de preferencia y eventualmente de acrecer. 7. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 8. Emisión de nuevos títulos accionarios y su canje por los que se encuentran en circulación. Delegación al Directorio. 9. Autorizaciones. Nota 1. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550) por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: asambleaagosto21@outlook.com -sin perjuicio de la obligación de remitir el original a la sede social- hasta tres días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea (es decir, hasta el día 30/7/2021 a las 18 horas), notificando su voluntad de participar en la misma e indicando sus datos personales, el lugar donde se encuentran y si concurrirán por sí o por apoderado y, en este último supuesto, deberán acompañar, en dicha comunicación, los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la personería del representante. Los accionistas que comuniquen su asistencia –o sus representantes, en su caso- deberán indicar un correo electrónico al cual le serán enviados el link y el modo de acceso a la plataforma zoom para participar en la asamblea y deberán encontrarse disponibles en dicha aplicación digital media hora antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los documentos que acrediten personería a fin de cotejarlos con los recibidos, de todo lo cual se tomará nota por Secretaría del Directorio. NOTA 2. Se deja constancia que el correo electrónico requerido por la Resolución General IGJ N° 29/2020 es asambleaagosto21@outlook.com .

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49836/21 v. 22/07/2021

ELLERSTINA INVERSIONES S.A.

CUIT N° 30-68590691-7. Ellerstina Inversiones S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 3 de agosto de 2021, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cerrito N° 1266, piso 6, oficina "25/26" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Razones de la convocatoria fuera de término. 2. Tratamiento de los estados contables de la sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Recomposición del capital social. 3. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Remuneración de los directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia para su registro con no menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 220 de fecha 27/07/2020 ALFREDO MAURICIO VITOLLO - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49948/21 v. 22/07/2021

EVARSÁ-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

30-66175629-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2021, a las 12hs. en primera convocatoria y a las 13hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020 para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Firma del acta: autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020.3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndico. 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2020.6) Desafectar \$ 4.620.910,79 de las reservas para futuras distribuciones acumuladas de ejercicios anteriores al año 2015.7) Consideración de las reservas facultativas acumuladas de ejercicios anteriores al año 2015 para su desafectación para distribuir las entre los socios y para la capitalización para la compra de vehículos. 8) Elección de Síndicos. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la dirección de correo electrónico asamblea2020@evarsa.com.ar. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de que un accionista participe por medio de un apoderado deberá enviar previamente a asamblea2020@evarsa.com.ar el instrumento habilitante que acredite la representación, debidamente formalizado. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designacion de directorio 326 de fecha 17/7/2020 Alfredo Hugo Ruiz - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50653/21 v. 26/07/2021

FARO AL SUR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de FARO AL SUR S.A. CUIT 33-70046652-9 a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021, a las 14,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2021; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 6) Remuneración del Directorio. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 4 de agosto de 2021, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 8987218784. En este caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de agosto de 2021 a la dirección de correo electrónico contable@playasdefaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdefaro.com. A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50925/21 v. 27/07/2021

GOMEGAR S.A. COMERCIAL, MANDATARIA, AGRICOLA-GANADERA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL

CUIT 30-52804087-6 - Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria, y las 11 hs en segunda convocatoria en calle Lavalle 1425, piso 7° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Razones del llamado fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Consideración de los resultados de cada ejercicio.

5) Consideración de la gestión del Directorio respecto de cada ejercicio. 6) Remuneración del Directorio en los términos del art. 261 –último párrafo- de la Ley 19.550 para cada ejercicio. 7) Consideración de la distribución de dividendos de cada ejercicio.

8) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. 9) Estado de situación de los juicios iniciados contra la sociedad y por la sociedad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2019 JAVIER MARIO GIMENEZ SANTA CRUZ - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50069/21 v. 23/07/2021

HIDROINVEST S.A.

30-66325758-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2021 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo previsto estatutariamente, a través de plataforma informática, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente de la asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la ley 19.550. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Dividendos. Desafectación de Reserva Facultativa. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora.

7) Consideración de la renuncia de un Director Titular. 8) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorización a los directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad, de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 11) Autorizaciones. Notas: 1) Las comunicaciones para participar del acto deben remitirse a la sede social o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 28.07.2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. 2) Conforme lo establecido estatutariamente, el acto podrá realizarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea, se evaluará si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a los respectivos correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/10/2019 José Antonio Tiscornia - Síndico

e. 16/07/2021 N° 49780/21 v. 22/07/2021

HYDROTUB S.A.

CUIT 30586067555. El Directorio de Hydrotub SA, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará a distancia el día 9 de agosto de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Ramón L. Falcón 1540, Piso 7 Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de la dirección web: <http://www.zoom.us>, ingresando al link: "ingresar a una reunión" y consignando el ID 563 049 2737, contraseña HDT, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- En cumplimiento de las resoluciones vigentes, el texto del Acta a celebrarse será firmada por el Presidente en ejercicio. 2- Consideración de la documentación conforme artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 3- Aprobación de la gestión del Directorio. 4- Consideración honorarios del Directorio conforme artículo 261 de la ley 19550. 5- Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino. 6- Elección de los integrantes del Directorio por renuncia del presidente y vencimiento de mandatos. Toda notificación podrá ser cursada a info@hydrotub.com.ar. Designado según instrumento privado ACTA NRO 251 de fecha 23/04/2021 FERNANDO OSCAR CANAL - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50736/21 v. 26/07/2021

JOVITA S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de JOVITA S.A.I.C., CUIT 30-50212310-2 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 10 de Agosto de 2021, en primera convocatoria a las 09:00 hs y en segunda convocatoria a las 10:30 hs en la sede social de calle Agüero 712, P.B "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Designación de nuevo Directorio y Síndico 4) Consideración de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2020. 5) Consideración resultado del ejercicio. Nota: Los Sres. Accionistas para participar en las Asambleas deberán comunicar asistencia a la sociedad de forma personal en el domicilio fijado de Agüero 712 piso PB "A" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 13 hs, tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 60 de fecha 11/03/2020 LEON SEIVACH - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50709/21 v. 26/07/2021

LAS ELBAS S.A.

CUIT Nro. 30-59067683-3

Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 12 de agosto de 2021 a las 14:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la plataforma virtual ZOOM, para considerar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018 y 2019; 4°) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio económico social

correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2019; 5°) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio económico 2018 y 2019; 6°) Consideración de la remuneración del Directorio en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley General de Sociedades; 7°) Designación de autoridades sociales; y 8°) Consideración de la escisión del Accionista Sr. Javier Mario Giménez Santa Cruz". Se informa correo electrónico para realizar comunicaciones: gvera@pegabogados.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/9/2018 jose marcelo gimenez - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50012/21 v. 23/07/2021

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de agosto de 2021 a las 17.00 horas en Segunda Convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 Consideración de los resultados del ejercicio.
- 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
- 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
- 5.- Elección del síndico titular y suplente.
- 6.- Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital.
- 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 7/7/2020 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50747/21 v. 22/07/2021

MAXIMA S.A. AFJP EN LIQUIDACION

CUIT: 30-66320524-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de agosto de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom", a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder a través del link que será oportunamente informado a todos los participantes del acto asambleario, habilitando también el acceso a la reunión mediante este sistema en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los auditores independientes, correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron como Liquidadores de la Sociedad y la Comisión Fiscalizadora en dicho ejercicio. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los auditores independientes, correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron como Liquidadores de la Sociedad y la Comisión Fiscalizadora en dicho ejercicio. 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020. Destino de los mismos. 6) Consideración de los honorarios de los Directores que actuaron como Liquidadores por el Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, y el Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Elección de los Directores que se desempeñarán como Liquidadores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021. 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 y por el Ejercicio Económico 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 9) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán la Comisión Fiscalizadora. Elección de miembros Titulares y Suplentes. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021. 10) Elección de los Contadores Certificantes, Titular y Suplente, que certificarán la documentación contable de la sociedad para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021. Fijación de la remuneración del contador

que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31/12/2019 y el ejercicio económico concluido el 31/12/2020. 11) Reforma de los artículos 13 y 17 del Estatuto y Aprobación de Texto Ordenado. NOTA. La documentación prevista en el Punto 3° y 4° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. En virtud de lo indicado en los puntos precedentes, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar. A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme lo previsto por el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. A dicho fin, se recibirán las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en las oficinas sitas en Bouchard 557, piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 hs., o a través de comunicación cursada a cualquiera de los siguientes correos electrónicos maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar., y junto a dicha comunicación se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/7/2019 Gonzalo Javier Fernandez Covaro - Liquidador

e. 20/07/2021 N° 50684/21 v. 26/07/2021

MEDANO ALTO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDANO ALTO S.A. CUIT 30-70046638-4 a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021, a las 13,00 hs. en primera convocatoria y a las 14,00 hs. en segunda convocatoria. en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2021; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa; 5) Destino de las utilidades, declaración de dividendos.; 6) Remuneración del Directorio. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 4 de agosto de 2021, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 8987218784. En este caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de agosto de 2021 a la dirección de correo electrónico contable@playasdefaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdefaro.com. A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50927/21 v. 27/07/2021

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA. MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el día 10 de Agosto de 2021 a las 16:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios; 3°) Autorizar para inscribir a los miembros del Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio 149 de fecha 15/8/2019 miguel angel d'imperio - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50696/21 v. 26/07/2021

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

C.U.I.T. 30-54636578-2 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de agosto de 2021 a las 11:00 Horas, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res.Gral. 11/2020 de IGJ, mediante la plataforma digital "ZOOM", para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA: 1º "Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia, y transcriba y firme en el respectivo libro el acta grabada"; 2º "Consideración de los razones de la convocatoria fuera de término"; 3º "Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º LGS y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020"; 4º "Consideración y en su caso la aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia"; 5º "Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (art 261, Punto 3º de la ley 19.550.-)", 6º "Fijación del número de Directores y su elección" y 7º "Elección de miembros del Consejo de Vigilancia".- y ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 8º "Adecuación parámetros liquidación de coches en prorroga o mayores a 10 años de antigüedad"; 9º "Pautas de incentivo por renovación unidades"; 10º "Pautas de incorporación de coches en cuanto a su antigüedad" y 11º "Tratamiento remuneraciones socios en relación de dependencia". Los Señores accionistas: a) deberán cursar en los términos del art. 238 LGS la notificación de Asistencia a Asamblea en la sede social de Montesquieu 384 - C.A.B.A., o a la dirección de correo electrónico: linea118@linea118.com.ar la cual operará de dirección legal electrónica para todas las notificaciones por parte de la sociedad.- b) el link y contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico aportado por el accionista que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de la misma, c) quienes otorguen mandato de representación (Art. 239 LGS) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; d) la documentación del art. 67 LGS estará a disposición de los accionistas en sede social dentro del plazo legal, o será remitida por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.- EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 5/9/2019 LUIS SALVADOR GRANATA - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50340/21 v. 23/07/2021

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8.Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 12 de Agosto de 2021, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4º Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Manifestación de lo resuelto por el Tribunal Penal. Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario; 3.-) Fijación y designación de miembros del Directorio; 4.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado de los estados contables al 31/10/2002 al 31/10/2020; 5.-) Aprobación de la Gestión del Directorio. 6.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.EL DIRECTORIO. Hugo Alberto Bearzotti. Presidente Designado según instrumento público Esc. N° 505 de fecha 24/11/1992 Reg. N° 198 hugo alberto bearzotti - Presidente

e. 19/07/2021 N° 50384/21 v. 23/07/2021

NEW COUNTRY S.A.

30680804598.CONVOCATORIA: Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2021, a las diez horas, en Lucio Norberto Mansilla 2686, 2º piso, Oficina 15, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Autorizar expresamente al Director único Francisco José Alberton a enajenar los inmuebles presentes y futuros de la sociedad y que según su estatuto constituyen el objeto de la misma. 3) Ratificar lo resuelto por las asambleas del 30/09/2016; 29/09/2017; 28/09/2018; 27/09/2019 y 09/11/2020.Buenos Aires, 27 de Julio de 2021.EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/9/2018 Francisco Jose Alberton - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49896/21 v. 22/07/2021

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

(CUIT 30-50780842-1) Convoca a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de agosto de 2021, a las 10 horas y 11 horas, respectivamente, en el domicilio de Avda. Ing. Huergo 1475, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración

de las razones de la convocatoria fuera de plazo; 3º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2021; 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2021; 5º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2021; 6º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2021, aún en exceso al límite establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 7º) Designación de autoridades.

Se deja constancia que los Sres. Accionistas que quisieran participar a distancia mediante videoconferencia, deberán hacerlo saber al cumplir con la comunicación de asistencia prevista en el artículo 238 de la ley 19.550, e informar en ese acto una dirección de correo electrónico para que, en ese caso, se les proporcione un link de la internet para que puedan participar con la aplicación zoom. Las comunicaciones se pueden realizar a info@litoralcitrus.com.ar

Designado según instrumento privado acta de directorio 435 de fecha 5/8/2019 Mario Rubén Menendez - Presidente
e. 16/07/2021 N° 49612/21 v. 22/07/2021

PEDRO PETINARI E HIJO S.A.

30-62072061-1

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

“Convócase a los señores Accionistas de PEDRO PETINARI E HIJO SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de agosto de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y de ser necesario, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Renovación del Directorio: Fijación del número de Directores y su elección.- Se informa a los accionistas que en virtud de las medidas vigentes y con arreglo a lo dispuesto en la RG11/2020 IGJ, la Asamblea se llevará a cabo a distancia a través de los medios digitales o informáticos que garantizan su autenticidad, en este caso a través de la Plataforma “Zoom”. A tal fin los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a la dirección de mail contacto@petinari.com.ar, desde la dirección de mail del accionista, o de quien eventualmente lo represente en ese acto, a fin de enviar al mismo los datos necesarios para proceder al acceso a la plataforma y posibilitar su participación. Silvana Andrea Petinari. Presidente”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/12/2010 silvana andrea petinari - Presidente
e. 21/07/2021 N° 50826/21 v. 27/07/2021

PHARMATHIA S.A.

30710487002 Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 03/08/2021; primer llamado a convocatoria a las 10:00 hs y segundo llamado a las 11:00 hs en la sede social de la firma calle Av. Salvador María del Carril 2901 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Dejar sin efecto el llamado del día 23/07/2021. 2. Tratamiento de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020. 3. Tratamiento de la gestión del Directorio: Asignación de Honorarios por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Designado según instrumento ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORD 14 del 07/11/2018 MARTIN ALEJANDRO POLIT - Presidente

e. 16/07/2021 N° 49568/21 v. 22/07/2021

PLASTICA BERNABO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50229992-8. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 10 de Agosto de 2021 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda en la sede legal sita en Moldes 2132 piso 2° “14” Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Explicaciones sobre las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Balance, Estados de Resultados, la Memoria y demás documentación relacionada con los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020. 4) Información detallada sobre el estado actual de la Sociedad y su concurso preventivo. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Renovación del Directorio: Fijación del número de Directores y su elección. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/10/2017 María del Carmen Nuñez - Presidente

e. 20/07/2021 N° 50713/21 v. 26/07/2021

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

Se convoca a los Sres. Accionistas de PLAYAS DEL FARO S.A. CUIT 30-58080708-5 a Asamblea Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021, a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2021; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 6) Remuneración del Directorio y Síndico; 7) Designación de Síndicos titular y suplente. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 4 de agosto de 2021, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 8987218784. En este caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de agosto de 2021 a la dirección de correo electrónico contable@playasdefaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdefaro.com. A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/8/2020 carolina peralta ramos - Presidente

e. 21/07/2021 N° 50926/21 v. 27/07/2021

POINTER ARGENTINA S.A.

30-70195835-3. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04/08/2021, en primera convocatoria a las 15hs. y en segunda convocatoria a las 16hs., en la calle Olazabal 1515, Piso 6°, Of. 601, Cuerpo A, C.A.B.A, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso N° 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados; 4) Consideración del Patrimonio Neto negativo de la Sociedad al 31/12/2020. Consideración del reintegro del capital social; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2020, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 9/3/2020 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/07/2021 N° 50267/21 v. 23/07/2021

RECOLECTORA TOTAL S.A.**CONVOCATORIA.**

30-70927882-3. Se convoca a los señores accionistas de RECOLECTORA TOTAL S.A. a la asamblea general extraordinaria y ordinaria para para el 06/08/2021 a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 hora en Segunda Convocatoria, en Florida N° 844 Piso 1° of. 59 CABA. Fijándose dicho domicilio atento que aún no se ha podido concluir con el trámite de cambio de jurisdicción de CABA a la Pcia. de Bs. As. Por lo que la sociedad se halla aún inscripta ante la Inspección General de Justicia. En virtud de lo establecido en el DNU 297/2020 y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020, se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante la herramienta Google Meet (<https://meet.google.com/>), la cual permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación, para tratar la ORDEN DEL DIA que se hubo fijado en la reunión de Directorio del 02/06/21; la que será tratada en el tiempo y forma antes indicada. Se deja constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2.- Consideración de la documentación exigida por el

Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 14 y 15, cerrados al 30/04/19 y 30/04/20. Y la convocatoria fuera de término. 3.- Distribución del resultado de cada uno de los ejercicios y los resultados acumulados. 4.- Aprobación de la gestión del directorio por los períodos tratados. 5.- Consideración de un aumento del capital social por capitalización directa de aportes irrevocables de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 09/100 (\$ 2.082.939,09.-). 6.- Reforma del art. 4º del Estatuto Social respecto del capital social. Que será ampliado a la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 2.287.954.-). 7.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 8.- Efectuar la correspondiente publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina de conformidad con el art. 237 de la Ley 19.550.- Autorizando expresamente para ello al Dr. Marcelo Hugo GUTIERREZ CUIT Nº 20-11182694-4; el cual se halla con el alta de cliente con fecha 09/03/21 Nº registro 21834.El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/7/2018 Marta Rosa Monaco - Presidente

e. 20/07/2021 Nº 50572/21 v. 26/07/2021

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACION

CUIT 30-59112659-4 - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 06/08/2021 a las 11 horas en 1º convocatoria y a las 12 horas en 2º convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5º CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Remuneración del Liquidador y Síndicos por lo actuado hasta la fecha.

Designado según instrumento privado de fecha 23/8/2018 Héctor José Ledesma - Liquidador

e. 20/07/2021 Nº 50683/21 v. 26/07/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Mario Oscar Napoli, Contador Público Nacional (UBA) CPCECABA Tomo 110 Folio 114 con domicilio en la calle Alejandro Magariños Cervantes 3101 3B CABA, avisa la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO CON PERSONAL DEPENDIENTE: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 BRASIL S.A. CUIT 30-65239083-4 con domicilio en Brasil 2440 CABA anuncia transferencia de Fondo de Comercio con todo el personal dependiente que posee en el establecimiento destinado al rubro Garaje Comercial ubicado en Av. Belgrano 1859 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plancheta de Habilitación Expte número 22637-1999, PU Av. Belgrano 1869 primer y segundo piso, a favor del señor Guido Carlos Mamone DNI Nº 21.981.362, con domicilio en la calle Juncal 3353 de CABA. Por reclamos de LEY se fija domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119 piso 3 Of, 322/26 de Caba. Estudio Asti Vera

e. 21/07/2021 Nº 50793/21 v. 27/07/2021

Matias Hernan Torres, abogado Tº 112 Fº 280, domicilio en reclamos de ley avisa que BLACK FUSION SA CUIT 30715371576, blackfusionsa@gmail.com, domicilio: Av Elcano 3325 Caba vende a ITECHPLUS SRL CUIT 30714064696, gaidogustavo@yahoo.com, domicilio: Anchorena 1476 piso 1 CABA, el fondo de comercio de LAVADERO DE AUTOS AUTOMATICO Y MANUAL, GARAGE COMERCIAL Y CAFE BAR (EX-2018-14244280) sito en Avenida Elcano 3325 Caba. Libre de toda deuda.Reclamos ley en Soler 6034 piso 5 Departamento D CABA

e. 21/07/2021 Nº 50920/21 v. 27/07/2021

José María Quesada corredor Cucicba 3729 oficina Salta 330 CABA avisa Hernán Alberto Paltenghi domicilio Estados Unidos 3077 Caba vende a Mercedes Mónica López domicilio Juan Bautista Alberdi 3210.Olivos. Pcia de Bs. As., el fondo de comercio de HOTEL Sin Servicio de Comida (Expte 20200-2007), sito en ESTADOS UNIDOS 3075/3077 Caba. Libre de toda deuda.Reclamos Ley en oficina.Matricula 941 Folio 247 Libro 65

e. 16/07/2021 Nº 49640/21 v. 22/07/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AR ROB S.A.**

CUIT 30-66340205-2. Por asamblea del 31/05/2021 se aumentó el capital a \$ 33.000.000, con reforma del artículo 4 del estatuto. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19550. Notificaciones en San Martín 686 piso 5 oficina 54, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 28/04/2017 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 21/07/2021 N° 51077/21 v. 23/07/2021

CATIES S.A.

CUIT 30-64295125-0. Inscripta 09/12/1985, N° 12285, libro 101, tomo A, de SA; SEDE: Madero 925, C.A.B.A.: Comunica por 3 días: Por asamblea unánime 01/10/20, aumenta capital de \$ 0,10 a \$ 28.300.075,43 y lo REDUCE en \$ 8.300.075,43 a \$ 20.000.000.- Balance reducción 30/06/20: Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: Antes: \$ 32.402.018,98; \$ 83.346,23; \$ 32.318.672,75. Después: \$ 24.101.943,55; \$ 83.346,23; \$ 24.018.597,32.- Oposiciones en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/07/2021 N° 50665/21 v. 22/07/2021

LAS CHACRAS DE OPEN DOOR S.R.L.

C.U.I.T. 30-69013856-1.Insc. IGJ 13/08/1996, N° 6760, L° 105, T° S.R.L.-

Por reunión de socios, Acta 29 del 31/12/2018, Las Chacras de Open Door S.R.L., inscr. IGJ n° 6760, L° 105, T° S.R.L., el 13/8/96, con sede social en Av. La Plata 213, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, redujo su capital según art. 203 ley 19550, de la suma de \$ 4.200.000 a la suma de \$ 832.000.- Balance 31/12/2018: Activo: \$ 3.827.140,39; Pasivo: \$ 5.385,44.- Balance post reducción: Activo: \$ 459.140,39; Pasivo: \$ 5.385,44.-

Raúl F. Laballos Socio Gerente

Designado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 17/7/2015 Reg. N° 2175 raul fernando laballos - Socio Gerente

e. 21/07/2021 N° 50846/21 v. 23/07/2021

SANATORIO BURZACO S.A.

CUIT 30-67660962-4. Por asamblea del 31/05/2021 se aumentó el capital a \$ 5.000.000, con reforma del artículo 4 del estatuto. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19550. Notificaciones en San Martín 686 piso 5 oficina 54, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 3/4/2018 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 21/07/2021 N° 51094/21 v. 23/07/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 30/6/2021 se decretó la quiebra de AGRO OIL ENERGY S.A.(CUIT Nº 30-71534190-1), en la que se designó síndico al ctdor. Miguel Ángel Vartabedian, con domicilio en Terrero 3290, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 31/8/2021 en el domicilio indicado, previa solicitud de turno al teléfono 15-5014-3422.El informe de la LCQ. 35 se presentará el 14/10/2021 y el de la LCQ. 39 el 29/11/2021. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 h. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "AGRO OIL ENERGY S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 33126/2019). Buenos Aires, de julio de 2021. María José Gigy Traynor Juez - Fernando Wetzel Secretario

e. 16/07/2021 Nº 49613/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3 piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1122/2017, caratulada: "Campo y Ganados SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Campo y Ganados SA (CUIT 30-71084470-0) de lo siguiente: "///Buenos Aires, 14 de julio de 2021 Por recibido. Concédase, sin efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por el fiscal contra el punto II de la resolución del 8 de julio pasado, en los términos de los artículos 337, 442, 449 y ss. del CPPN. Notifíquese. En atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 -entre otros-) notifíquese por edictos a Campo y Ganados SA del sobreseimiento dispuesto en autos y de la concesión del recurso. Asimismo, intímesele para que proponga un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104, 107 y 150 del CPPN). Oportunamente, fórmese el correspondiente legajo de apelación y, previa certificación actuarial, eléveselo digitalmente..." Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. OTRO: "Buenos Aires, 8 de julio de 2021...II. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, en orden al hecho de evasión tributaria simple del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias, correspondiente al ejercicio 2012 de Campo y Ganados SA; y, en consecuencia, SOBRESER a la persona jurídica por eso hecho (art. 1 del Régimen Penal Tributario [ley 27430] y arts. 59, inciso 3, y 62, inciso 2, del CP y arts. 336, inciso 1, y 339, inciso 2, del CPPN) III. IMPONER LAS COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (arts. 530 y 531 del CPPN)..." Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MÁXIMO NICOLÁS DÍAZ SECRETARIO

e. 16/07/2021 Nº 49755/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, sito en Montevideo 546, 8º piso CABA, a cargo interinamente del Dr. Eduardo E.Malde, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 29.6.2021 se decretó la quiebra de CLOYS S.A. (CUIT Nº 30709327808), expediente Nº 6.036/2017. El síndico designado es el Cdr. Salvador La Spina, con domicilio electrónico 20122993001 y domicilio procesal en la calle Cerrito 1136, piso 9º, CABA (Mail: do@estudiolorenti.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 24.9.21. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico

a do@estudiolorenti.com en formato PDF, sin perjuicio de requerirse su presentación en formato papel conforme los términos de la resolución dictada el 29.06.21. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de email del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse a los fines de su presentación a las modalidades precedentemente dispuestas. El plazo para efectuar observaciones vence el 8.10.21, las que podrán ser contestadas hasta el 25.10.21. El 08.11.21 y el 21.12.21 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 15 de Julio del 2021 Eduardo E. Malde Juez - Gustavo daniel Fernández secretario

e. 16/07/2021 N° 49880/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 724/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 16 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a DICHA S.A. (CUIT 30- 71255127-1) lo resuelto por este juzgado con fecha 12/06/21: "... I) SOBRESER en la presente causa N° 724/19 caratulada: "REGALO CITY IMPORTACION EXPORTACION SRL S/ inf. Ley 22.415" a... y DICHA S.A por la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no configurar delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecto el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión, de manera digital, a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera. III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N) ...". Asimismo, se hace saber que el nombrado deberán designar abogado o abogada defensor/a con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se les designará a la defensoría oficial en turno.) Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 20/07/2021 N° 50420/21 v. 26/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5 notifica a Rodrigo FIGUEROA REYES, Santiago OLIVERA Y HARDOY y Guillermo José MALM GREEN LEMER la resolución dictada el 5/06/21 "I) SOBRESER en la presente causa N° 33002012/02 caratulada: "GOFFREDO y otros s/ inf. Ley 24.769" respecto de Rodrigo FIGUEROA REYES, Santiago OLIVERA Y HARDOY y Guillermo José MALM GREEN LEMER en orden a la situación fáctica descrita por el considerando 2° de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3° y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la oficina pertinente de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2° de la presente. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)." (Fdo.) Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 20/07/2021 N° 50505/21 v. 26/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 724/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 16 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Ricardo Néstor GÓMEZ (D.N.I.N° 18.282.141) lo resuelto por este juzgado con fecha 12/06/21: "... I) SOBRESER en la presente causa N° 724/19 caratulada: "REGALO CITY IMPORTACION EXPORTACION SRL S/ inf. Ley 22.415" a..., Ricardo Néstor GÓMEZ, ... por la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no configurar delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecto el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión, de manera digital, a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera. III) SIN COSTAS (arts. 529 y

ccs. del C.P.P.N) ...". Asimismo, se hace saber que el nombrado deberán designar abogado o abogada defensor/a con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se les designará a la defensoría oficial en turno.) Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 20/07/2021 N° 50418/21 v. 26/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 724/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 16 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Sergio Daniel GUTIÉRREZ (D.N.I. N° 28.176.074) lo resuelto por este juzgado con fecha 12/06/21: "... I) SOBRESEER en la presente causa N° 724/19 caratulada: "REGALO CITY IMPORTACION EXPORTACION SRL S/ inf. Ley 22.415" a ..., Sergio Lionel GUTIÉRREZ,... por la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no configurar delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecto el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión, de manera digital, a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera. III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N) ...". Asimismo, se hace saber que el nombrado deberán designar abogado o abogada defensor/a con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se les designará a la defensoría oficial en turno.) Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 20/07/2021 N° 50417/21 v. 26/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 548/19, caratulada: "FALWASH S.R.L. y otros s/Inf. Art. 40 –Ley 11.683–", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Fernando Ariel LAZARA (D.N.I. N° 27.151.998) lo siguiente: "Buenos Aires, 15 de junio de 2021... I) DISPONER LA EJECUCION CONDICIONAL de la pena de arresto dictada res pecto de Fernando Ariel LAZARA y Gustavo Antonio LAZARA, por los puntos I y II de la parte dispositiva de la sentencia de fecha 26/11/20, en los términos dispuestos por el considerando 5° de la presente (arts. 26 y 27 bis del Código Penal). II) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.)" Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. "Buenos Aires, 16 de junio de 2021. Sin perjuicio de lo informado, con fecha 30/03/21, por la Comisaria Vecinal 11 B de la Policía de la Ciudad, en cuanto a que: "observando en Av. Mosconi 3637 un lavadero de autos sin funcionar y desde el catastral 3638 informa un masculino que el lavadero de mención está cerrado hace varios meses", remítanse testimonios de las partes pertinentes de la presente causa a la repartición de la A.F.I.P. – D.G.I. que corresponda, a efectos de que arbitre los medios necesarios a fin de que, en la medida de lo posible, haga efectiva la clausura impuesta por la sentencia de fecha 26/11/20.... " Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 19/07/2021 N° 50367/21 v. 23/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 724/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 16 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a SF PANDA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.R.L (CUIT 30-70886537-7) lo resuelto por este juzgado con fecha 12/06/21: "... I) SOBRESEER en la presente causa N° 724/19 caratulada: "REGALO CITY IMPORTACION EXPORTACION SRL S/ inf. Ley 22.415" a ..., SF PANDA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.R.L. y ... por la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no configurar delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecto el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión, de manera digital, a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera. III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N) ...". Asimismo, se hace saber que el nombrado deberán designar abogado o abogada defensor/a con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se les designará a la defensoría oficial en turno.) Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 20/07/2021 N° 50419/21 v. 26/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 495/2018 caratulada “DAFF S.A. Y OTROS s/ inf. Ley 24.769” notifica a José Matías SASSON (D.N.I. 25.433.210) lo siguiente: con fecha 7 de julio de 2021 este juzgado dispuso: “...1°) En atención a la nota que antecede, cítese nuevamente a José Matías SASSON a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se le fija para el día 18 de agosto de 2021, a las 12:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar lo que por derecho corresponda, según el caso (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) y bajo la modalidad virtual establecida. Asimismo, deberá hacérsele saber a aquel imputado que podrá designar una persona abogada defensora de su confianza (mediante correo electrónico dirigido a la dirección oficial de este juzgado -jnpenalec3@pjn.gov.ar-), y que, en caso de no hacerlo, se le designará a la Defensoría Oficial en turno que corresponda. Invíteselo a que, por aquel mismo medio, hagan saber un número de abonado telefónico para su contacto. 2°) Publíquense edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.)...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 19/07/2021 N° 50245/21 v. 23/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 462/2020, caratulados: “FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a “FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A.” (CUIT N° 30714366579) que este tribunal dispuso con fecha 16/03/2021, 03/5/2021, 07/05/2021 y 14/06/2021 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 16 de marzo de 2021... Asimismo, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Marino GONZALEZ PONCE, Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ y FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. en el marco de las presentes actuaciones para los días 15, 16 y 17 de junio de 2021 a las 11 horas, respectivamente, respecto de los hechos vinculados a las presuntas evasiones de pago del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A. Hágase saber a los antes nombrados que se los invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados y a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. Por otra parte, hágase saber a FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que, a la fecha de celebración de la misma, represente a la aludida entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. Asimismo, hágase saber que dichas audiencias se llevarán a cabo bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma habilitada a esos efectos por el Poder Judicial de la Nación; ello teniendo en consideración que por razones de público conocimiento la CSJN ha dispuesto que, a fin de materializar las audiencias que deban recibirse en los expedientes, se debe priorizar el sistema de videoconferencia u otros medios tecnológicos y remotos (cfr. punto 13° de la Acordada N° 27/2020), lo que ha derivado en una reestructuración de la agenda del tribunal. A tal fin hágase saber a las partes intervinientes que oportunamente se les hará saber el link al que deberán ingresar para llevar al cabo la audiencia fijada precedentemente, al cual podrán acceder tanto desde una computadora de escritorio como desde cualquier teléfono celular. En este último supuesto, deberán previamente descargar la aplicación Jitsi Meet. Además, póngase en conocimiento de las partes que las presentes actuaciones y la documentación reservada por Secretaría, se encuentran íntegramente digitalizadas e incorporadas al sistema Lex100...FDO. MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Ante mí, NATALIA MARIEL ETCHETO, SECRETARÍA.” “Buenos Aires, 3 de mayo de 2021... Por todo ello, es que SE RESUELVE: I.SOBRESEER PARCIALME NTE en la presente causa N° CFP CPE 462/2020, caratulada “FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A. [Y OTROS] SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” y EN FORMA PARCIAL respecto de Marino GONZÁLEZ PONCE (DNI N° 92.086.545) y de FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A. (CUIT N° 30714366579) cuyos demás datos surgen de autos, en orden al presunto delito de evasión del Impuesto a las Ganancias (ejercicio fiscal 2014) por parte de la firma mencionada, toda vez que la conducta investigada no supera la nueva condición objetiva de punibilidad, con la expresa mención de que la instrucción del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336, inc. 5° e “in fine” del C.P.P.N.) (...) III. ESTAR a la celebración de las audiencias fijadas por el punto “3” del decreto de fecha 16/3/2021, respecto de Marino GONZÁLEZ PONCE, Luis Brisnet GONZÁLEZ CRUZ y FANTASÍA COMUNICACIÓN S.A. para los días 15, 16 y 17 de junio de 2021 a las 11 horas, respectivamente, en orden a los hechos vinculados a las presuntas evasiones de pago del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente FANTASIA COMUNICACIÓN S.A...FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA, JUEZ (P.R.S.), Ante mí, NANCY BEATRIZ GARÇON, SECRETARIA.” “ Buenos Aires, 7 de mayo de 2021...2. Toda vez que el recurso deducido contra el punto dispositivo I de la resolución

dictada por este juzgado en fecha 3/5/2021 ha sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédese aquél ante el Superior, sin efecto suspensivo (confr. artículos 337, 449 y 450 del C.P.P.N.). Asimismo, tiénense presente las reservas efectuadas por el acápite VI de la presentación en despacho...FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA, JUEZ DE 1RA INSTANCIA, Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHERO, SECRETARRÍA". "Buenos Aires, 14 de junio de 2021...1. Por cuestiones de organización interna del juzgado, difiéranse las fechas oportunamente previstas para llevar a cabo las audiencias señaladas por el decreto de fecha 16/3/2021 para recibir declaración indagatoria a Marino GONZALEZ PONCE; a Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ y a FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. para los días 12, 13 y 14 de octubre de 2021 a las 11 horas, respectivamente y a las que deberán asistir bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y ccdtes. del CPPN) ... FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ DE 1RA INSTANCIA, Ante mí, NANCY BEATRIZ GARÇON, SECRETARIA."

EZEQUIEL VERON DE ASTRADA Juez - NANCY BEATRIZ GARÇON SEVRETARIA

e. 16/07/2021 N° 49638/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, comunica por cinco días en los autos: "LONG REGENT S.A s/QUIEBRA", (Expte N° 2823/2020), que el 05/07/2021 se decretó la quiebra de LONG REGENT S.A., cuit 30-700049897-9, en la cual ha sido designado síndico al contador NÉSTOR LEONIDAS ZEGA, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, piso 8vo. Oficina "55", CABA, CABA (Tel. 1149695518), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 27/09/2021, enviando los mismos por correo electrónico a: estudiozega@gmail.com y bajo la modalidad dispuesta en el proveído de fecha 05/07/2021. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU: 072003358800035979890 de titularidad de NÉSTOR LEÓNIDAS ZEGA (CUIT 23-04430380-9). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/11/2021 y el general el día 27/12/2021 (art. 35 y 39 de la LCQ). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta par a que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 16/07/2021 N° 49821/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 6to, CABA, en autos: "PROTECCIÓN MILLENIUM S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 23244/2018/ES18), comunica por cinco días que el 12.07.2021 se dispuso: "Buenos Aires, 12.07.2021. [...] 4.1. Por lo expuesto, RESUELVO: [...] 4.4. Ábrase, en los términos del inciso 1° del art. 48 de la LCQ, un registro para que dentro del plazo de cinco días -desde que se publique el último edicto- se inscriban los acreedores, la cooperativa de trabajo conformada por trabajadores de la misma empresa -incluida la cooperativa en formación- y otros terceros interesados en la adquisición de las acciones o cuotas representativas del capital social de la concursada, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo. Los sujetos que pretendan inscribirse en el aludido registro, deberán depositar la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) en la cuenta bancaria a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (sucursal Tribunales) a la orden de este Juzgado y Secretaría y a nombre de este expediente para afrontar el pago de los edictos. Una vez cancelado dicho costo, se le reintegrará al presentante el excedente de dinero que pudiera existir. 4.5. Ordenar la publicación de edictos por Secretaría, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial de la Nación. Los edictos se publicarán sin previo pago (art. 273 inc. 8 de la LCQ) y deberán transcribirse los apartados 4.1, 4.4. y 4.5. de esta decisión. [...]". En Buenos Aires. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 16/07/2021 N° 49724/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, en los autos SCHEINSOHN HORACIO JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO, Expediente Nro. 10844/2020, hace saber que en fecha 10/04/21 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SCHEINSOHN HORACIO JOSE., DNI 8.573.892, C.U.I.T. 20-08573892-5, Responsable Inscripto, con domicilio real en la calle Soldado de la Independencia 965, piso 2°, CABA. Se hace saber que en

autos resultó designada síndico Teresa N. Fiscina, con domicilio en Gurruchaga 2266 (Torre 2), piso 2° dpto. "2" (Tel.: 1130057317 / tfiscina@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/21. Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: 1) El síndico queda habilitado a recibir documentación -siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. 2) Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "SCHEINSOHN HORACIO JOSE s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 10844/2020/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además, se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura (tfiscina@gmail.com) dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. 3) En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura (tfiscina@gmail.com); y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. 4) En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura adjuntará a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica a la cuenta bancaria denunciada por la sindicatura. 5) En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico cargará en el incidente de consulta "SCHEINSOHN HORACIO JOSE s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 10844/2020/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación en cumplimiento con lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntará en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. 6) Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado por la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminará el día 30/09/21, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. 7) Se hace saber a la sindicatura que el informe individual y el informe general dispuestos en los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados en el marco de las presentes actuaciones los días 01/11/21 y 15/12/21 respectivamente respetando, al momento de la carga, lo dispuesto por la Ac. 31/20, pudiendo el Tribunal requerirle que los presente, asimismo, en soporte físico para el caso de considerarlo necesario. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. La concursada deberá hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo en los términos del art. 43 LCQ, penúltimo párrafo, hasta el día 13/07/2022. Se fija la audiencia informativa prevista por la LCQ art. 45, último párrafo para el día 18/08/2022 a las 11:00 hs., acto que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado. // El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial.FDO.:PABLO OMAR ALMIDE.SECRETARIO.
MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 20/07/2021 N° 50479/21 v. 26/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "FIRST PACKAGING S.A. S/QUIEBRA", expediente n° 21986/2019 (CUIT 30-68583606-4), con fecha 30.06.2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador SERGIO OMAR BARRAGAN, (sergiomar_59@hotmail.com - TE 011-4372-3792 o 0221-15-463-1410), a donde los acreedores deberán dirigir un correo electrónico con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.09.2021 de conformidad el procedimiento establecido en el punto 6°, punto "b", acápite i a v del decreto de quiebra, que podrá consultarse en el portal del poder judicial www.pjn.gov.ar. Se prohíbe a los terceros realizar

pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 19/07/2021 N° 50050/21 v. 23/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que el 01.07.2021 en el expte. Nro. 28773 / 2019 se decretó la quiebra de LABOPHARMA PHARMACEUTICAL GROUP S.A -CUIT Nro. 30-70624441-3 inscripta ante la I.G.J. el 11/11/99 bajo el número 16798 del Libro 8 Tomo del Libro de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos al síndico Leon Sergio Fuks (Mail: labopharmquiebra@gmail.com.; Teléfono: 4.371.1788), hasta el 06.09.2021, según el sistema fijado por este juzgado el 01.07.2021, ingresando en "<https://sites.google.com/view/labopharmquiebra/p%C3%A1ginaprincipal>". El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.10.2021 y 07.12.2021 -respectivamente-. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de julio de 2021. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES – Secretario. Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 16/07/2021 N° 49962/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 08/07/2021 se decretó la quiebra de ISAAC ROBERTO HARARI (DNI.:21.532.506), en la cual ha sido designado síndico la contadora María Susana Grillo con domicilio en la calle Mercedes N° 3259 de esta ciudad, teléfono: 5565-4793, domicilio electrónico: 27130212048. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 07/09/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 20/10/2021 y el general el 03/12/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevar- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2° y 3°. Se libra el presente en los autos "HARARI, ISAAC ROBERTO s/QUIEBRA" (Expte.: 17090/2019) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 16 de julio de 2021. Publíquese sin previo pago. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/07/2021 N° 50327/21 v. 23/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "NAVERCAI S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 25925/2019), hace saber que con fecha 28 de junio de 2021 se decretó la quiebra de NAVERCAI S.A. y que los acreedores podrán verificar sus créditos en forma electrónica, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán imponerse ingresando en el expediente, hasta el día 21.09.2021, teniendo presente los datos del síndico Pablo Fernando Becco, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624 2 Dto. "2", mail periciaspfb@gmail.com; CBU 0070130930004030155814, en los términos del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11.11.2021 y 3.02.2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la

fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 14 de julio de 2021 Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 16/07/2021 N° 49714/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos "COLUMBIA SCHOOL S.C.A. s/QUIEBRA", expte N° 12130/2014, CUIT Nro. 30- 53521248-8, que el 05.07.2021 se decretó la presente quiebra. Los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes (LCQ: 32) hasta el 02.09.2021 ante el síndico contadora Eugenia Fabiana Finkelstein, con domicilio electrónico 27-20618935-0 y constituido en Batalla del Pari 1053, CABA, T.E: 4373-4742 y 4373-4965 conforme lo dispuesto en el punto III, i, 1 del decreto de quiebra. El pago del arancel verificadorio deberá realizarse mediante transferencia a la Caja de Ahorro en pesos Nro. 7905/9 (CBU: 0290058210000000790593) del Banco de la Ciudad de Buenos Aires de titularidad de Eugenia Fabiana Finkelstein (27-20618935-0). Quienes no cuenten con asistencia letrada deberán presentar la insinuación ante el síndico previo pedido de turno a la dirección de mail contaduria@gruponoha.com y eugeniafink@hotmail.com. Presentación del informe LCQ: 35: el 19.10.2021. Resolución art. 36 LCQ: 03.11.2021. Presentación del informe art. 39 LCQ: 03.12.2021. Audiencia de explicaciones el día 27.10.21 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir el síndico y el fallido a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 13 de julio de 2021. HORACIO F. ROBLEDO. Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 16/07/2021 N° 49614/21 v. 22/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos "SULLIVAN TOMAS DUNLEA s/QUIEBRA", expte N° 10704/2021 CUIT: 20-04430963-8, que el 13.07.2021 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deben presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes (LCQ: 32) hasta el 02.09.2021 ante el síndico contadora Eugenia Fabiana Finkelstein, con domicilio electrónico 27-20618935-0 y constituido en Batalla del Pari 1053, P.B. Capital Federal, T.E: 4373-4742 y 4373-4965 (lunes a viernes de 10 a 17 hs), conforme lo dispuesto en el punto II, i, 1 del decreto de quiebra. El pago del arancel verificadorio deberá realizarse mediante transferencia a la Caja de Ahorro en pesos Nro. 7905/9 (CBU: 0290058210000000790593) del Banco de la Ciudad de Buenos Aires de titularidad de Eugenia Fabiana Finkelstein (27-20618935-0). Quienes no cuenten con asistencia letrada deberán presentar la insinuación directamente ante el síndico previo pedido de turno a la dirección de mail contaduria@gruponoha.com y eugeniafink@hotmail.com. Presentación del informe LCQ: 35: el 19.10.2021. Resolución art. 36 LCQ: 03.11.2021. Presentación del informe art. 39 LCQ: 03.12.2021. Audiencia de explicaciones para el día 27.10.21 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir el síndico y el fallido a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 16 de julio de 2021. HORACIO F. ROBLEDO. Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 19/07/2021 N° 50288/21 v. 23/07/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/07/2021	DANIEL EDUARDO CASTIGLIONE	49386/21

e. 21/07/2021 N° 5145 v. 23/07/2021

**BOLETÍN OFICIAL**
*de la República Argentina*AL
NTINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE****www.boletinoficial.gob.ar**

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos -23.298-, que la agrupación política denominada “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores - Unidad” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre referido y las sigla F.I.T.- U, FIT-U, FIT-Unidad, F.I.T.- Unidad, FIT Unidad y F.I.T. Unidad que adoptó con fecha 14 de julio de 2021 (Expte. 4655/2021), a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto.- Dra. María Romilda Servini Juez - Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral.

En la ciudad de Buenos Aires, a los días de julio de 2021.

MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO

e. 20/07/2021 N° 50628/21 v. 22/07/2021

FRENTE DE TODOS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos -23.298-, que la agrupación política denominada “FRENTE DE TODOS” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre referido que adoptó con fecha 13 de julio de 2021 (Expte. 4713/2021), a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto.- Dra. María Romilda Servini Juez - Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 20/07/2021 N° 50536/21 v. 22/07/2021

LA LIBERTAD AVANZADA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 4845/2021 caratulado “LA LIBERTAD AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL”, se ha dispuesto publicar la denominación pretendida “LA LIBERTAD AVANZA” adoptada por la alianza de autos con fecha 14 de julio de 2021, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini –Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martin Rosendo Seguí. Secretario Electoral.

MARTIN ROSENDO SEGUÍ

e. 20/07/2021 N° 50533/21 v. 22/07/2021

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - Elecciones Primarias y Generales año 2021” (Expediente N° CNE 4711/2021), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD” conformada por los partidos La Izquierda de los Trabajadores, Izquierda por una Opción Socialista, Movimiento Socialista de los Trabajadores MST y Partido Obrero se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 14/07/2021. Se deja constancia que las imágenes a color de la simbología de la Alianza obran en el Anexo D del Acta Constitutiva de fs. 3/15 de las referenciadas actuaciones y se encuentran publicadas en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100 para su consulta. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días.

En Viedma, a los 19 días del mes de julio de 2021. Dra. María Silvina Gutiérrez - Prosecretaria Electoral Nacional del Distrito Río Negro.

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL



e. 21/07/2021 N° 50912/21 v. 23/07/2021

FRENTE DE TODOS

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “FRENTE DE TODOS s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES AÑO 2021” (Expediente N° CNE 4495/2021), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “FRENTE DE TODOS” conformada por las siguientes agrupaciones políticas: Partido Justicialista, Partido Frente Grande, Kolina y Río se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 6/07/2021. Se deja constancia que las imágenes a color de la simbología de la Alianza obran en el Anexo I del Acta Constitutiva de fs. 3/13 de las referenciadas actuaciones y se encuentran publicadas en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100 para su consulta. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 19 días del mes de julio de 2021. Dra. María Silvina Gutiérrez - Prosecretaria Electoral Nacional del Distrito Río Negro.

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL



e. 21/07/2021 N° 50911/21 v. 23/07/2021

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “JUNTOS POR EL CAMBIO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES AÑO 2021” (Expediente N° CNE 4494/2021), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “JUNTOS POR EL CAMBIO” conformada por los partidos Pro-Propuesta Republicana, Coalición Cívica Afirmación por una República Igualitaria ARI y Unión Cívica Radical, se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el citado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 14/07/2021. Se deja constancia que las imágenes de la simbología de la Alianza obran en el Anexo III del Acta Constitutiva de fs. 3/18 y su complementaria de fs. 33 (específicamente fs. 16/18 y a color a fs. 79/81) de las referenciadas actuaciones y se encuentran publicadas en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100 para su consulta. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 19 días del mes de julio de 2021. Dra. María Silvina Gutiérrez - Prosecretaria Electoral Nacional del Distrito Río Negro.

MARIA SILVINA GUTIERREZ
PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL



e. 21/07/2021 N° 50910/21 v. 23/07/2021

JUNTOS SOMOS RÍO NEGRO

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “JUNTOS SOMOS RIO NEGRO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES AÑO 2021” (Expediente N° CNE 4759/2021), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “JUNTOS SOMOS RIO NEGRO” conformada por los partidos Juntos Somos Río Negro y Movimiento Patagónico Popular se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 12/07/2021. Se deja constancia que las imágenes a color de la simbología de la Alianza -aprobadas del por Acta Constitutiva de fs. 3/18-, obran a 72/75 de las referenciadas actuaciones y se encuentran publicadas en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100 para su consulta. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 19 días del mes de julio de 2021. Dra. María Silvina Gutiérrez - Prosecretaria Electoral Nacional del Distrito Río Negro.

MARIA SILVINA GUTIERREZ
PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL



e. 21/07/2021 N° 50913/21 v. 23/07/2021

DIGNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Dignidad Popular NRO. 88" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/07/2021 N° 50624/21 v. 22/07/2021

FRENTE PATRIOTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "FRENTE PATRIOTA NRO. 312" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 20 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/07/2021 N° 50916/21 v. 23/07/2021

JUNTOS POR EL CAMBIO

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "JUNTOS POR EL CAMBIO s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – COMICIOS 2021" Expte. N° CNE 4653/2021 que la alianza de autos integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: "Unión Cívica Radical"; "Pro-Propuesta Republicana" y "Nuevo Compromiso Neuquino", ante la oposición al nombre formulada por la apoderada del partido "Coalición Cívica – Afirmación para una República Igualitaria" y frente al requerimiento efectuado por este Tribunal para el eventual caso de que el planteo sea acogido favorablemente, propuso –por intermedio de sus apoderados- las denominaciones alternativas a la coalición: "CAMBIA NEUQUÉN" y supletoriamente "VAMOS JUNTOS"; dejándose constancia que a la fecha no se ha acreditado la aprobación de dichas denominaciones alternativas por parte de los representantes partidarios ante la alianza, conforme fuera requerido por el Juzgado.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 19 de julio de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 20/07/2021 N° 50631/21 v. 22/07/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida